

Martínez González / Prieto Mendoza / Alcalde Arreola
García Lozano / Ramírez Flores / Preciado Rodríguez

TUTORÍAS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



**TUTORÍAS EN EL SISTEMA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**



Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rectoría General

Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrectoría Ejecutiva

José Alfredo Peña Ramos
Secretaría General

Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Director General del Sistema
de Educación Media Superior

Ernesto Herrera Cárdenas
Secretaría Académica del Sistema
de Educación Media Superior

Adriana Lorena Fierros Lara
Secretaría Administrativa del Sistema
de Educación Media Superior

José Antonio Ibarra Cervantes
Corporativo de Empresas Universitarias

Sayri Karp Mitastein
Directora de la Editorial Universitaria

Primera edición electrónica, 2017

Textos

© Ana Luz Martínez González, Lorena Noemí Prieto Mendoza, Luz Alejandra Alcalde Arreola, Leonardo García. Lozano, José de Jesús Ramírez Flores, Gersom Preciado Rodríguez

Coordinación editorial
Sol Ortega Ruelas

Diseño de interiores y portada
Editorial Universitaria

Diagramación
Estudio Tangente

Corrección
Marlene Denise Aguilera Zertuche

Tutorías en el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara / Martínez González... [et al.]. -- 1a ed. -- Guadalajara, Jalisco : Editorial Universitaria : Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior, 2017.

96 p. : il. (Colección Monografías SEMS)

Bibliografía: p.40

ISBN 978 607 742 740 7

1. Orientación vocacional. 2. Tutores y tutorías (Educación) I. Martínez González, Ana Luz, autor. II. Serie

371.3 .T96 2017 CDD
LB2396 .T96 2017 LC

D.R. © 2017, Universidad de Guadalajara



Editorial Universitaria
José Bonifacio Andrada 2679
Colonia Lomas de Guevara
44657 Guadalajara, Jalisco

01 800 834 54276
www.editorial.udg.mx

ISBN 978 607 742 740 7

Marzo de 2017

Hecho en México
Made in Mexico

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, existente o por existir, sin el permiso por escrito del titular de los derechos correspondientes.

Martínez González / Prieto Mendoza / Alcalde Arreola
García Lozano / Ramírez Flores / Preciado Rodríguez

TUTORÍAS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



» Índice

6 » Presentación

9 » Modelo de Tutorías en el SEMS-UdeG

- 9 Conceptualización
- 12 Líneas de acción
- 19 Organización básica de las tutorías en las escuelas del SEMS-UdeG
- 28 Planificación y sistematización de la acción tutorial

33 » Algunas estrategias de intervención

- 33 Curso de inducción
- 34 Expediente de tutorados
- 35 Reunión de tutores
- 36 Asesoramiento individual
- 38 Vinculación

40 » Referencias

41 » Anexos

- 41 **Anexo 1.** Extracto del Programa Institucional de Tutoría de la Universidad de Guadalajara
- 47 **Anexo 2.** Extracto del Acuerdo número 9/CD/2009
- 51 **Anexo 3.** La dimensión de la política educativa.
Extracto de los Lineamientos de Acción Tutorial establecidos por la Secretaría de Educación Pública
- 55 **Anexo 4.** Ficha básica de registro
- 57 **Anexo 5.** Plan de trabajo del autor
- 59 **Anexo 6.** Bitácora de seguimiento grupal
- 60 **Anexo 7.** Ficha de atención grupal
- 62 **Anexo 8.** Ficha de atención individual
- 64 **Anexo 9.** Formato de derivación interna
- 66 **Anexo 10.** Directorio de padres de familia
- 67 **Anexo 11.** Informe de actividades del tutor
- 68 **Anexo 12.** Evaluación de tutoría recibida
- 70 **Anexo 13.** Rúbrica para evaluar la acción tutorial
- 72 **Anexo 14.** Autodiagnóstico de estrategias para el estudio
- 75 **Anexo 15.** Autoanálisis de habilidades para la vida
- 79 **Anexo 16.** Diagnóstico de necesidades en desarrollo humano
- 83 **Anexo 17.** Mecanismo para el seguimiento de competencias genéricas desde las tutorías y la orientación educativa
- 87 **Anexo 18.** Desarrollo operativo para la orientación educativa y tutorías en el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias (BGA)

90 Autores

» Presentación

Los retos de la Educación Media Superior (EMS) en nuestro país se concentran en tres indicadores: la deserción, la reprobación y la eficiencia terminal. Para incidir positivamente en ellos se han diseñado algunas estrategias en el marco de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), entre las que destaca el acompañamiento tutorial, constituido como un apoyo cocurricular en el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara (SEMS-UdeG). En vinculación con el área de Orientación Educativa, el acompañamiento tutorial busca contribuir al desarrollo de un ambiente de aprendizaje propicio para llevar a cabo acciones pedagógicas.

La acción tutorial no es ajena al profesorado del SEMS-UdeG, ya que se lleva a cabo en las preparatorias del sistema desde hace muchos años (SEMS-UdeG, 2003). La experiencia de cientos de docentes en el área de tutorías es un factor que ha permitido el ingreso progresivo de los planteles del SEMS-UdeG al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), por la certeza de que existe una base sólida en el acompañamiento del alumnado. El siguiente paso hacia el avance en este aspecto es, por tanto, la socialización de una metodología que garantice el cumplimiento de los objetivos del programa de tutorías del SEMS-UdeG. Con la recopilación de la experiencia del profesorado; el seguimiento puntual de los lineamientos nacionales en materia de educación establecidos en la RIEMS; la observación de los objetivos del Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la UdeG; los manuales *La tutoría en el nivel medio superior* (SEMS-UdeG, 2010a) y el *Manual base de orientación educativa del Sistema de Educación Media Superior* (SEMS-UdeG, 2010b), avalados por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Media Superior (Copeems); así como la consideración de las sugerencias compartidas por autoridades del SEMS-UdeG, orientadores educativos y docentes de diversas preparatorias, fue posible recopilar y ajustar las buenas prácticas en tutorías e integrar la presente guía del tutor.

Este documento es un apoyo para la profesionalización de los docentes del SEMS-UdeG que fungen como tutores de sus bachilleres; en él se da cuenta de la forma en que pueden desarrollarse las tutorías en las escuelas preparatorias del SEMS-UdeG, además de dotar de herramientas para el trabajo de los tutores en las cuatro líneas de acción que encauzan la educación en estos planteles: Orientación académica, Orientación para el desarrollo humano, Orientación familiar y Orientación vocacional.

El espíritu de la acción tutorial y de esta guía es la convicción de que desde las aulas es posible promover el cambio hacia una sociedad más humana, cooperativa, responsable consigo misma y con su entorno.

Ruta de la acción tutorial

Conceptualización



1

Líneas de acción



2

Planificación y sistematización
de la acción tutorial



3

Curso de inducción



4

Expediente de tutorados



5

Reunión de tutores



6

Asesoramiento individual
y vinculación



7

» **Modelo de Tutorías en el SEMS-UdeG**

Conceptualización

En este apartado se ofrece la delimitación de los aspectos más relevantes del Modelo de Tutorías en el SEMS-UdeG, con la finalidad de que los tutores y otros agentes educativos puedan establecer las funciones de todos los actores involucrados en el desarrollo de las tutorías. Para ello se abordan, en orden de exposición, las relaciones entre educación, orientación educativa y tutoría, pues éstas son las que enmarcan y fundamentan cualquier acción tutorial; el concepto de tutorías del presente modelo; el objetivo de la acción tutorial; el perfil del tutor, y finalmente, algunos criterios útiles para la elección de los tutores.

Relaciones entre educación, orientación educativa y tutoría

La acción tutorial se concibe como continuidad de la acción educadora en su sentido más cabal, dado que la educación se entiende como el proceso dual en el que, por un lado, el alumnado adquiere los saberes culturales que una determinada sociedad, cada vez más global, considera valioso transmitir.

Por otro lado, para que este proceso de adquisición pueda ser posible se requiere la existencia de mecanismos que aseguren el aprendizaje por parte de todos y cada uno de los estudiantes; por tanto, que se individualice, en la medida de lo posible, el proceso social, lo cual sucede de manera complementaria y paralela.

En este marco la acción tutorial puede entenderse como parte del proceso de orientación educativa, ya que ésta busca proporcionar al estudiantado “el apoyo necesario para que pueda desarrollarse en todos los aspectos como persona”, con el fin de facilitar su aprendizaje académico (Rodríguez, en Rodríguez y otros, 1993). La orientación educativa es parte integral del proceso educativo, en ocasiones atiende preferentemente algunos aspectos particulares: académicos, vocacionales, afectivos, pero lo que sin duda da identidad a la orientación es “la integración de todos los aspectos en una unidad de acción coordinada” (Álvarez y Bisquerra, 1996: 7). En este sentido, orientar es:

- Educar para la vida.
- Asesorar sobre opciones y alternativas.
- Desarrollar habilidades como la toma de decisiones, estrategias de aprendizaje, habilidades sociales.
- Atender a la diversidad (Ministerio de Educación y Ciencia [MEC], 1992: 16-18).

La tutoría forma parte de la orientación, pues es la guía que ha de llevar a cabo el profesorado. La orientación educativa coincide con las finalidades primera y última de la tutoría: promover y diversificar los mecanismos de ayuda educativa para el desarrollo integral del alumnado, en especial los relativos al aprendizaje.

La tutoría es orientación, pero no toda la orientación es tutoría. La acción tutorial forma parte intrínseca de la función docente, y ésta también es de orientación, ya que:

...la docencia no tiene por objeto solamente la trasmisión de conocimientos y procedimientos, sino también valores, normas, actitudes; así, la docencia, tiene por objeto el pleno desarrollo personal de los alumnos. Compete, por tanto, a todo profesional del equipo docente y a la institución escolar en su conjunto el logro de esos objetivos educativos. El ejercicio de la tutoría ha de quedar plenamente incorporado e integrado en el ejercicio de la función docente (MEC, 1992: 29-30).

Concepto de la tutoría del SEMS-UdeG

El SEMS-UdeG concibe la tutoría como una acción complementaria de la docencia, cuya función es acompañar a los alumnos mientras cursan el bachillerato, para que logren una formación integral (SEMS, 2010b: 46). La ejercen académicos competentes y formados para esta función, quienes respaldan sus actividades en las teorías de la enseñanza y el aprendizaje que sustentan los modelos educativos del SEMS-UdeG.

Objetivo de la tutoría

El objetivo primordial de las tutorías, al igual que el de la orientación educativa en el SEMS-UdeG, es promover el logro del perfil de egreso de los distintos planes de estudio que oferta este sistema (Bachillerato General por Competencias, Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias, bachilleratos tecnológicos y tecnólogos profesionales, así como el Bachillerato Intercultural Bivalente¹), mediante estrategias de acompañamiento generadas en coordinación con los profesionales de la orientación educativa.

Perfil del tutor

Todo tutor capacitado debe contar con:

- *Conocimientos* del Modelo de Tutorías, las teorías de enseñanza y aprendizaje de los distintos planes y programas de estudio del SEMS-UdeG; de dinámicas y técnicas para el manejo de grupos; del proceso de la entrevista, y de procesos de intervención educativa contextual con estudiantes.
- *Habilidades* para la observación focalizada, la contención de las propias emociones, la gestión, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, las relaciones interpersonales.
- *Actitudes y valores* tales como ser una persona promotora del cambio, tolerante a la frustración, cooperativa, creativa; sensible a las condiciones contextuales del alumno, respetuosa de la diversidad de preferencias e ideas; con capacidad para el autoconocimiento y para el reconocimiento de sus limitaciones; con interés por alcanzar el equilibrio emocional, la empatía con el alumnado y de formarse y actualizarse de manera continua.

Criterios para la asignación de tutores

El jefe del Departamento de Servicios Educativos (DSE), el coordinador de tutorías y el orientador educativo, mediante un análisis de necesidades del alumnado y del perfil del profesorado de la escuela, propondrán los candidatos a fungir como tutores, y el titular de la dirección de la escuela será quien los designe, tomando en cuenta los siguientes criterios que deben cumplir los designados:

- Ser docente de la escuela y preferentemente del grupo tutorado, o que lo haya sido con anterioridad.
- Tener disposición para las actividades de tutorías.

¹ El Bachillerato Intercultural Bivalente fue aprobado por el Consejo General Universitario el 17 de marzo de 2016.

- Mostrar interés por realizar la acción tutorial.
- Conocer el Modelo de Tutorías y el Plan de Acción Tutorial de la escuela.
- Contar con el perfil deseado o tener la disposición de desarrollarlo.

A cada tutor le serán asignados como máximo dos grupos por calendario o periodo escolar.

Líneas de acción

En el apartado “Conceptualización” se dejó asentado que las relaciones entre la orientación educativa y la tutoría son estrechas, tanto que se puede considerar que la acción tutorial es una acción orientadora: es la orientación que brindan los tutores para poder llegar a todos los grupos y al alumnado. Por ello las líneas de acción de ambas son concurrentes y para la planificación de sus estrategias y acciones es necesaria la existencia de mecanismos de comunicación eficaz. Las cuatro líneas de acción que se revisarán en detalle son:

- Orientación para el desarrollo humano.
- Orientación vocacional.
- Orientación académica.
- Orientación familiar.

Para el caso del Bachillerato Intercultural Bivalente, la tutoría se abordará únicamente en el ámbito académico a través de estrategias para el aprendizaje, apoyo a tareas y proyectos y el desarrollo de talleres cocurriculares.

Orientación para el desarrollo humano

Es la línea enfocada a la prevención de problemáticas psicosociales como adicciones, baja autoestima mal manejo de las emociones y conflictos interpersonales. Se puede realizar a través del desarrollo de las habilidades para la vida (HpV), las cuales, de acuerdo con la Organización Mundial para la Salud (OMS), son las siguientes:

- Conocimiento de sí mismo y empatía.
- Comunicación efectiva y relaciones interpersonales.
- Toma de decisiones y solución de problemas o conflictos.
- Pensamiento creativo y pensamiento crítico.
- Manejo de emociones y/o sentimientos y manejo de tensiones y/o estrés.

Como punto de partida para el trabajo en esta área se debe aplicar el instrumento “Diagnóstico de necesidades en desarrollo humano” (anexo 16) del alumnado, por lo que todo tutor, al inicio del periodo, se enfocará en localizar las necesidades que los estudiantes presenten en el área. Para ello deberá aplicar el instrumento “Autoanálisis de habilidades para la vida” (anexo 15).

Durante cada ciclo escolar, las actividades que se realicen habrán de enfocarse en el fomento de HpV. Para ello se deberá considerar:

- El desarrollo de la capacidad reflexiva del alumnado en torno a la importancia de las HpV.
- El enfoque situacional de las HpV para que el alumnado reflexione sobre su dinamicidad y progresión.
- La práctica de HpV mediante ejercicios como el cambio de roles, fantasías, dinámicas grupales, etcétera.
- La implementación de talleres preventivos apoyados en el enfoque de HpV del SEMS-UdeG, que promuevan el desarrollo de éstas con base en cuatro ejes temáticos: autoestima, manejo de emociones, sexualidad y prevención de conductas adictivas; o en su defecto:
- La implementación de talleres preventivos de otras instituciones.
- La vinculación con expertos en diferentes temáticas a favor de la mejora de las HpV, e invitarlos a socializar con el alumnado conocimientos acerca de ellas.
- El registro de las actividades implementadas, con el fin de recuperar la experiencia en una bitácora (anexo 6) y/o un diario de campo.

Al concluir el semestre, mediante la consulta de los documentos de seguimiento (bitácora y/o diario de campo), el tutor elaborará un informe con la finalidad de hacer una evaluación que le permita identificar los logros y limitaciones de cada alumno; los cuales serán un campo de oportunidad para mejorar en posteriores actividades o en el siguiente semestre con el tutor en turno.

En las páginas siguientes se presenta un cuadro en el que se comparan las HpV con las competencias del Marco Curricular Común (MCC), con la finalidad de valorar su relevancia en la concreción del perfil de egreso de los bachilleres.

Instrumentos y recursos de apoyo para la
Orientación para el Desarrollo Humano

- “Diagnóstico de necesidades en desarrollo humano” (anexo 16).
- “Autoanálisis de habilidades para la vida” (anexo 15).
- Programas preventivos con enfoque de HpV.
- Bitácora de seguimiento grupal (anexo 6).

Competencia genérica del mcc	Habilidades para la vida
1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de sí mismo-empatía. • Comunicación efectiva-relaciones interpersonales. • Toma de decisiones-solución de problemas y conflictos. • Pensamiento creativo-pensamiento crítico. • Manejo de emociones y sentimientos-manejo de tensiones y estrés.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento creativo-pensamiento crítico. • Manejo de emociones y sentimientos-manejo de tensiones y estrés.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de sí mismo-empatía. • Toma de decisiones-solución de problemas y conflictos. • Manejo de emociones y sentimientos-manejo de tensiones y estrés.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva-relaciones interpersonales. • Toma de decisiones-solución de problemas y conflictos. • Pensamiento creativo-pensamiento crítico. • Manejo de emociones y sentimientos-manejo de tensiones y estrés.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva-relaciones interpersonales. • Toma de decisiones-solución de problemas y conflictos. • Pensamiento creativo-pensamiento crítico.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de sí mismo-empatía. • Comunicación efectiva-relaciones interpersonales. • Toma de decisiones-solución de problemas y conflictos. • Pensamiento creativo-pensamiento crítico. • Manejo de emociones y sentimientos-manejo de tensiones y estrés.

Continúa...

Competencia genérica del MCC	Habilidades para la vida
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de sí mismo-empatía. • Toma de decisiones-solución de problemas y conflictos. • Pensamiento creativo-pensamiento crítico.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva-relaciones interpersonales. • Toma de decisiones-solución de problemas y conflictos. • Pensamiento creativo-pensamiento crítico.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva-relaciones interpersonales. • Pensamiento creativo-pensamiento crítico.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva-relaciones interpersonales. • Pensamiento creativo-pensamiento crítico.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva-relaciones interpersonales. • Toma de decisiones-solución de problemas y conflictos. • Pensamiento creativo-pensamiento crítico.

Orientación vocacional

Es la línea a través de la cual se ayuda al estudiantado en diferentes momentos a lo largo de la preparatoria, a definir sus intereses, aptitudes, personalidad y proyecto de vida.

Al inicio del periodo o calendario escolar, el tutor debe recibir la información, por parte del orientador educativo y del coordinador de tutorías, sobre el proceso y las fechas en que se llevarán a cabo las actividades de orientación vocacional, con el fin de prepararlas, difundirlas y ejecutarlas.

En el transcurso del semestre se trabaja en:

- Trayectorias de Aprendizaje Especializante (TAE).* Para el caso de los alumnos del BGC, el tutor de ingreso orientará en el segundo grado a sus tutorados para que cada uno elija la TAE que más le convenga de acuerdo con sus intereses y cupo de los grupos, para lo cual el tutor deberá estar informado sobre la oferta existente en la escuela y seguir las indicaciones acordadas para la difusión y el proceso de elección por parte del alumnado.
- Elección de ocupación o carrera.* Los tutores, en vinculación con los orientadores educativos, aplicarán una batería de apoyo profesiográfico al alumnado de mediana y alta necesidad.

El estudiantado con baja necesidad es el que tiene claro qué desea seguir estudiando o en qué le gustaría trabajar, aunque con algunas dudas al respecto, que pueden ser despejadas mediante conferencias o ferias profesiográficas coordinadas por el orientador educativo, con la participación de diversos profesionistas y universidades.

El alumnado con mediana necesidad es el que tiene dudas para elegir entre varias carreras, por ello se le invita a participar en talleres grupales que lo induzcan a reflexionar sobre su plan de vida y a expresar detenidamente sus intereses, aptitudes y personalidad.

El alumnado con alta necesidad de orientación es el que manifiesta no saber qué seguir estudiando u obtiene resultados imprecisos en sus pruebas de diagnóstico. Estos alumnos deberán ser atendidos por el orientador educativo.

- c) *Información profesiográfica.* Se refiere a la facilitación de información para la elección de carrera o profesión que los tutorados reciben cuando participan en actividades como: ferias profesiográficas al interior de la escuela o fuera de ella, charlas, periódicos murales, talleres, trípticos, medios electrónicos y visitas a centros universitarios y otras instituciones educativas del entorno.

En la dirección electrónica <<http://guiadecarreras.udg.mx/>> se encuentran las distintas licenciaturas que se ofertan en todos los centros universitarios de la UdeG. Así mismo, en <<http://www.escolar.udg.mx/>> se presenta la información para los trámites de ingreso tanto al nivel medio superior como al nivel superior.

- d) *Trámites para el ingreso al nivel superior.* Para ello se requiere la coordinación con el orientador educativo, el coordinador de tutores y los demás tutores del mismo grado. Todos deberán coordinarse para acordar la estrategia con la que se darán a conocer al alumnado estos trámites; pueden apoyarse en conferencias, medios electrónicos o impresos. Si se acuerda efectuar la difusión a través de medios electrónicos, se deberá hacer el seguimiento en todos los grupos.
- e) *Plan de vida.* Cuando se detecte a un estudiante con dificultades para la toma de decisiones, o bien, él se acerque en busca de apoyo para esclarecer lo que desea hacer al término de la preparatoria, también se le puede ayudar a visualizar sus metas a corto, mediano y largo plazo tomando en cuenta las diferentes áreas de su vida: afectiva, emocional, espiritual, social y profesional. Para ello se requiere que el alumno tenga conocimiento de sí mismo, identifique sus habilidades, intereses, expectativas, prioridades y alternativas.

Otras estrategias para apoyar al alumnado en la construcción de su proyecto de vida es trabajar en vinculación con el orientador educativo y para el caso de los alumnos del BGC, con el profesor de la unidad de aprendizaje Diseño de Plan de Vida, con la finalidad de acordar las actividades que se realizarán en el grupo para ayudar a los tutorados a esclarecer sus dudas.

Estrategias de acompañamiento para bachilleratos tecnológicos y tecnológicos profesionales. Por sus características, los alumnos que cursan dichas modalidades, requieren recibir apoyo para: la incorporación al sector laboral, por ello es necesario desarrollar estrategias encaminadas a la presentación de entrevistas de trabajo, elaboración de un currículum, comunicación en el trabajo, liderazgo, empoderamiento, entre otros tópicos relacionados con la vida laboral y; para la selección de espacio para el desarrollo de prácticas profesionales, para lo cual el tutor debe vincularse, a través de la Coordinación de Tutorías, con el Jefe del Departamento Tecnológico y/o Coordinador de Carrera para construir estrategias de difusión de los espacios para desarrollar las prácticas profesionales entre los estudiantes, de tal forma que dicha selección contribuya a su formación profesional.

Estrategias de acompañamiento para alumnos del BGA1 y Bachillerato Inter-cultural Bivalente. Dado que las necesidades de estos bachilleratos son distintas por ser adultos que trabajan o bien del sector indígena, la Orientación Vocacional deberá tener como prioridad el fortalecimiento del proyecto de vida.

Orientación académica

La labor del tutor en la línea de Orientación Académica está encaminada a apoyar el proceso de enseñanza mediante estrategias y actividades que promuevan tanto el aprendizaje significativo del alumnado de todas las modalidades de bachillerato que oferta la Universidad, por medio del desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, como los hábitos y estrategias de estudio adecuados. Con eso se pretende incidir en la mejora del aprovechamiento escolar, esto es, en el rendimiento académico y la eficiencia terminal.

Los objetivos específicos de la tutoría en lo que corresponde a esta línea de acción son:

- Detectar las barreras para el aprendizaje del alumnado.
- Fomentar estrategias y actividades para la apropiación significativa de conocimientos y el desarrollo de habilidades del pensamiento, hábitos y estrategias de estudio.
- Incidir, mediante la acción coordinada de los propios tutores, orientadores educativos, academias, departamentos, personal directivo y administrativo, padres de familia y otros agentes del entorno escolar, en la mejora de los índices de aprovechamiento escolar.

Éstas son algunas estrategias posibles para alcanzar dichos objetivos:

- *Detectar las necesidades de estrategias de estudio.* La aplicación de un instrumento de autodiagnóstico a los alumnos de primer ingreso es una herramien-

ta útil para que los tutores, profesores y orientadores tengan información que les permita identificar si el alumno cuenta con un método de estudio y cuáles herramientas para estudiar conoce y utiliza. Para este fin se propone la aplicación del instrumento “Autodiagnóstico de estrategias para el estudio” (anexo 14), sugerido en el *Manual base de orientación educativa del Sistema de Educación Media Superior* (SEMS-UdeG, 2010b); aunque, cabe señalar, se podrá utilizar cualquier otro instrumento considerado pertinente.

- *Detectar las barreras para el aprendizaje del alumnado.* Mediante los resultados del “Autodiagnóstico de estrategias para el estudio”, el seguimiento de las calificaciones obtenidas por el estudiantado en cada unidad de aprendizaje, las experiencias del alumnado, las observaciones propias y de otros docentes, y las reuniones de academia y de departamento, así como con padres y madres de familia, entre otras acciones, se pueden identificar las barreras que impiden que el estudiantado aprenda.
- *Promover estrategias y métodos de estudio.* Se trata de implementar actividades de desarrollo para que el alumnado fortalezca y mejore su aprendizaje y rendimiento académicos. Se pueden aplicar, por ejemplo, los cursos del método PESEM (Preparar-Estudiar-Socializar-Escribir-Memorizar), sugerido por la Unidad de Orientación Educativa de la Coordinación de Apoyos Académicos (SEMS-UdeG, 2010b). Como parte de esta estrategia también está el fortalecimiento de los grupos que se preparan para olimpiadas del conocimiento, los clubes de tareas, las tutorías entre pares, los talleres y/o cursos para el desarrollo y/o fortalecimiento de las habilidades del pensamiento, los hábitos, estrategias y técnicas de estudio, entre otras actividades.
- *Promover asesorías académicas preventivas y remediales* para todos los alumnos de bajo promedio y para los que se les han aplicado los artículos 33 y 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

Orientación familiar

Esta línea tiene la finalidad de involucrar a los padres de familia en el proceso formativo de sus hijos, además las acciones de esta línea también están dirigidas para los alumnos que ya son padres con la finalidad de favorecer una paternidad y maternidad armónica.

Para consolidar el trabajo en esta área se recomienda llevar a cabo las siguientes actividades:

- Al inicio del periodo o calendario, el tutor concertará una reunión con los padres de familia para presentarse ante ellos y darles a conocer el rol que tiene, los horarios de atención, los servicios a los que tienen acceso sus hijos

y ellos como padres (por ejemplo, los cursos de la Escuela para Padres), en esta primera reunión es necesario integrar el directorio de padres de familia (véase el anexo 10).

- Durante el periodo escolar deberá estar en comunicación con los padres de familia de los alumnos que requieran atención personalizada, ya sea por canalización de algún profesor, compañero, padre de familia o a solicitud del propio estudiante. Se recomienda llevar registros de las actividades implementadas y recuperar la experiencia mediante una bitácora y/o un diario de campo.
- Al final del calendario, el tutor del grupo llevará a cabo una reunión de cierre con los padres de familia, en la cual les informe los aspectos más relevantes del trabajo con el grupo, aprovechando el espacio para sensibilizar a los padres sobre la importancia de seguir participando en las convocatorias de la escuela.

Para llevar a cabo una intervención integral se deben tener en cuenta las estrategias que se realizan en el resto de las líneas de acción e involucrar a los padres de familia en el trabajo académico, vocacional y de desarrollo humano del alumnado, con lo cual se estará cumpliendo la premisa de fomentar el trabajo colaborativo entre padres de familia, escuela y estudiantado.

Organización básica de las tutorías en las escuelas del SEMS-UdeG

La acción tutorial requiere adaptarse tanto a la realidad de cada escuela preparatoria como a algunos lineamientos y estructuras básicas generales. El presente apartado plantea, en primer lugar, la organización de la tutoría de acuerdo con la trayectoria curricular, el foco de atención que va de lo grupal a lo personal y la forma en que se ofertará la tutoría; y en segundo lugar presenta la estructura básica para la organización de la tutoría, esto es, las figuras involucradas en la acción tutorial y el organigrama que representa cómo éstas se organizan. El cruce de ambas temáticas planteadas prefigura la organización que en cada escuela deberá adoptarse.

Momentos, tipos y modalidades de la tutoría

La acción tutorial de la escuela se organizará en cada periodo y plan de estudios conforme al momento de la tutoría y al tipo y la modalidad que le corresponda, mismos que a continuación se describen.

Momentos de la tutoría

En el presente modelo, la división de la tutoría por momentos tiene como objetivo focalizar las intenciones de los planes de los tutores respecto a las necesidades de los grupos, planes y programas de estudio del SEMS-UdeG. Por lo tanto, estos momentos son dinámicos y pueden coexistir en más de un ciclo, o suponer acciones transversales en todos los ciclos.

De manera general, es deseable que los tutores efectúen las siguientes actividades transversales:

- Realizar y actualizar el diagnóstico del grupo que incluya la integración grupal, inclusión, retención de alumnos y deserción.
- Elaborar en cada calendario o periodo el plan de trabajo.
- Elaborar y actualizar el expediente físico o electrónico de los tutorados.
- Establecer contacto con los padres de familia.
- Asesorar en aspectos académicos y psicosociales cuando sea preciso.
- Canalizar con el orientador educativo al alumnado y los padres de familia que requieren atención especializada.
- Trabajar en vinculación con el orientador educativo, asesores disciplinares, docentes, padres de familia y otros tutores.
- Asistir a reuniones de tutores.
- Mantener comunicación con el profesorado del grupo para llevar un seguimiento del desempeño escolar del grupo.
- Entregar un informe de sus actividades al coordinador de tutores en el periodo establecido y acordado.
- Promover entre los tutorados la autogestión de espacios extracurriculares de aprendizaje y desarrollo de habilidades.

Para el caso de los bachilleratos técnicos y tecnólogos profesionales se debe de mantener comunicación constante con los Jefes de Departamento Tecnológico y los Coordinadores de Carrera, pero esta comunicación será por medio del Coordinador de Tutorías y el Jefe del Departamento de Servicios Educativos.

En el caso del BGAI, la comunicación con el Coordinador de Tutorías se realizará a través del Coordinador del BGAI.

A continuación se describen los tres momentos de la tutoría en la trayectoria escolar del nivel medio superior.

- a) *Primer momento: Tutoría de ingreso.* Su objetivo es favorecer la integración grupal, la cual es fundamental para la creación de ambientes positivos para el aprendizaje. Asimismo se pretende fomentar la identidad de los tutorados con la UdeG.

Este momento se realiza de manera preferente durante el primero y el segundo semestre de Bachillerato. Durante los periodos siguientes deben

buscarse estrategias para la solución eficaz de conflictos grupales y el crecimiento de la vida social del grupo. En modalidades semipresenciales, como el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias (BGAI), se deben encontrar mecanismos necesarios para lograr la integración grupal –porque, como ya se señaló, ésta es básica para el aprendizaje socialmente mediado– y la identidad universitaria.

Algunas orientaciones para las estrategias o actividades del primer momento son:

- Organizar y participar en el curso de inducción para alumnos de primer ingreso.
- Favorecer que todo el alumnado conozca y trabaje con todos sus compañeros de clase.
- Promover el trabajo colaborativo entre los tutorados.
- Promover y, en su caso, realizar actividades de integración grupal (técnicas para romper el hielo, de conocimiento y aceptación, así como convivencias, entre otras).

b) *Segundo momento: Tutoría de trayectoria.* El objetivo de este momento es fomentar el desempeño escolar óptimo del alumnado con base en el desarrollo de sus habilidades cognitivas y psicosociales.

El segundo momento se realiza preferentemente durante el tercero y el cuarto semestres del BGC o en las etapas intermedias de los distintos planes de estudio del SEMS-UdeG, debido a que es cuando comienzan a presentarse y experimentarse, de manera más clara, problemas de reprobación. Sin embargo, durante el curso de inducción y la etapa inicial se busca identificar los hábitos y estrategias de estudio, así como fomentar métodos de aprendizaje significativo que son susceptibles de aplicarse a todo el alumnado en general. En las etapas subsecuentes se intenta atender problemas específicos por dominios de aprendizaje o particulares de cada alumno. En modalidades semipresenciales, tales como el BGAI, se deben promover los mecanismos pertinentes para el fortalecimiento de las habilidades cognitivas y para la vida, en especial atendiendo a los retos derivados de la gran heterogeneidad de la población y el uso de las tecnologías para actividades extracurriculares.

En el caso de los bachilleratos tecnológicos este momento de la tutoría abarca los semestres de tercero y cuarto, durante los cuales se abordarán las actividades relacionadas con el servicio social y las prácticas profesionales. En el caso de los tecnólogos profesionales el segundo momento de la tutoría abarca los semestres de tercero, cuarto, quinto y sexto, con ellos se sugiere abordar las mismas actividades de los bachilleratos tecnológicos.

Algunas orientaciones para las estrategias o actividades del segundo momento son:

- Fomentar el desarrollo de las habilidades cognitivas, hábitos y estrategias de estudio en los tutorados.
- Favorecer el fortalecimiento de las HpV de los tutorados.
- Establecer canales de comunicación con las academias para que desde las unidades de aprendizaje que las conforman se atienda la diversidad de estilos de aprendizaje del alumnado y se promueva la adquisición de estrategias por dominios de aprendizaje.
- Apoyo en la selección de sedes de prácticas profesionales y servicio social para los bachilleratos tecnológicos y tecnólogos profesionales.

c) *Tercer momento: Tutoría de egreso.* Su objetivo es fomentar en el alumnado de próximo egreso del SEMS-UdeG tanto el ingreso al nivel superior como su plena integración al campo laboral.

Algunas orientaciones para las estrategias o actividades del tercer momento son:

- Apoyar las actividades de orientación vocacional (aplicación de instrumentos, difusión de información profesiográfica, guía de carreras, entre otras).
- Reflexionar, en conjunto con las academias, acerca del papel de las TAE, que se imparten en la preparatoria como mecanismos de inserción laboral, y, por ende, buscar que la oferta se ajuste a las necesidades del entorno y del alumnado en la medida de lo posible. En el caso de los bachilleratos tecnológicos y tecnólogos profesionales se recomienda considerar el servicio social y las prácticas profesionales como estrategia para fortalecer el proyecto laboral del alumnado.
- Dar seguimiento al plan de vida construido por el alumnado, vinculándose con el profesorado de las unidades de aprendizaje afines en todas las modalidades de bachillerato que oferta la Universidad.
- Orientar a los tutorados sobre los trámites para el ingreso al nivel superior.
- Fomentar el desarrollo de habilidades psicosociales que faciliten el ingreso al campo laboral (elaboración de currículo, solicitud de trabajo, etcétera), sobre todo con los alumnos de los bachilleratos tecnológicos y tecnólogos profesionales y los de BGAJ que en su mayoría son adultos y tienen empleo.
- Fortalecer las habilidades cognitivas para contestar el examen de ingreso a licenciatura.

Tipos de tutoría

Éstos son los tipos de tutoría que pueden efectuarse en el SEMS-UdeG:

a) *Grupal.* Dado que el proceso educativo es eminentemente socializador, con este tipo de tutoría se atienden las necesidades del grupo como primera realidad del proceso educativo, y las recurrencias y generalidades del alumnado en aspectos

académicos y psicosociales (sea en grupos-clase o por necesidades o intereses específicos). Además permite la optimización de los recursos y del tiempo.

Se pueden realizar conferencias, talleres, mesas de debate, concursos, proyectos de los tutorados, entre otras actividades. Se debe contemplar una planificación de las sesiones, estructurar un orden del día para cada una de ellas y hacer un registro de las conclusiones y la evaluación de éstas.

- b) *Individual*. Es la atención personalizada que se brinda al tutorado para ayudarlo en los asuntos que influyen en su proceso educativo, con la finalidad de mejorar las condiciones de su aprendizaje.

En este tipo de tutoría debe establecerse, en la medida de lo posible, una planificación de las sesiones y, sobre todo, un registro de los resultados, el cual se incluirá en el expediente grupal.

- c) *Entre pares*. En este tipo de tutoría, algunos estudiantes brindan asesoría y apoyo a sus compañeros para solucionar algún problema o ejercicio escolar, completar una tarea, aprender una estrategia, dominar un procedimiento, etcétera. Estas acciones resultan mayormente benéficas, tanto para el alumnado como para la escuela, si forman parte de un programa previamente planificado que les permita sistematizar la acción tutorial.

Finalmente, cabe destacar que el tipo de tutoría que se debe brindar está en función de:

- La realidad laboral de los tutores, esto es, la cantidad de tiempo que pueden dedicar a la realización de la acción tutorial.
- La manera en que se concretan las tutorías en cada una de las escuelas preparatorias.
- Las necesidades específicas de la modalidad de bachillerato.

Modalidades de la tutoría

La tutoría se puede efectuar en tres modalidades:

- *Presencial*. Se brinda directamente a los tutorados en el salón de clases o en un espacio asignado para las actividades de tutoría en la escuela.
- *A distancia*. Se puede utilizar alguna plataforma virtual, red social, blog, correo electrónico o teléfono, además del campus virtual, el cual ya se opera en la modalidad del BGAI.
- *Mixta*. Es el apoyo brindado combinando las dos modalidades anteriores.

Figuras involucradas

Para lograr el objetivo de cualquier proyecto educativo, más aún de la acción tutorial, se requiere de trabajo en vinculación entre la administración de la escuela,

el coordinador académico (CA), el Jefe del Departamento de Servicios Educativos (JDSE), el orientador educativo, el coordinador de tutorías (CT), responsables de tutores por grado, asesores académicos y tutores, ya que de lo contrario el proyecto de escuela no tendría el resultado óptimo. Para el caso de las escuelas que cuentan con bachilleratos tecnológicos y tecnólogos profesionales se deberá de buscar la vinculación con los Coordinadores de Carrera y los Jefes de Departamento del área tecnológica y los del BGAJ con el Coordinador de la modalidad dentro del plantel.

A continuación se describen las principales figuras de la acción tutorial, y sus funciones:

a) *Director de escuela.* El responsable de la dirección y su equipo son los líderes de todo proyecto académico y administrativo del plantel, ellos coordinan los diversos grupos de trabajo y toman decisiones en busca de lograr el perfil del egresado. De conformidad con el perfil del egresado establecido en el MCC, en el acuerdo 9 (SEP, 2009) se menciona que, para impulsar la formación integral de los jóvenes, en aspectos que trasciendan la enseñanza de las disciplinas, se requieren apoyos institucionales, como la adecuada coordinación de todo el personal del plantel y la prestación de servicios de apoyo a los jóvenes.

Una vía para concretar lo anterior es procurar que existan mecanismos de comunicación eficaces que produzcan acuerdos al interior del plantel, para que docentes, tutores y demás personal de la escuela sepan cuáles son las funciones que deben desempeñar, y éstas se realicen de manera coordinada.

Por tanto, el éxito del proyecto de tutoría de una escuela dependerá en gran medida del apoyo del personal directivo, la gestión y organización del tiempo, así como de los recursos que en el plantel se destinen a la elaboración y ejecución de estrategias colaborativas para evitar que la responsabilidad de la acción tutorial recaiga sólo en los tutores de grupo.

b) *Coordinador académico.* Es la persona que representa al Colegio Departamental de la escuela. De acuerdo con el artículo 91 del Estatuto Orgánico del SEMS, numerales III y IV (UdeG, 1995), entre sus funciones y atribuciones están proponer y operar programas de orientación educativa que tiendan a fortalecer la formación de los alumnos, así como participar y coadyuvar en el desarrollo de programas de educación no escolarizada.

Cabe señalar que el Colegio Departamental se vincula con el PIT mediante el diseño y operación de estrategias y actividades como la oferta de asesorías académicas, cursos remediales, cursos para padres de familia y cursos para docentes.

c) *Coordinador de carrera.* Es la instancia encargada de coordinar los planes y programas académicos de educación tecnológica, en sus distintos tipos y modalidades; entre sus funciones están: coordinar las actividades de vinculación, titulación, servicio social, prácticas profesionales y seguimiento de egresados de los programas educativos de educación tecnológica adscritos a la escuela.

Cabe señalar que con esta figura la vinculación es a través del Coordinador de Tutorías y a su vez el Coordinador de Carrera quien es porta voz de los Jefes de Departamento Tecnológico.

d) *Jefe del Departamento de Servicios Educativos*. De acuerdo con la *Propuesta de organización académica y administrativa del SEMS*, el Departamento de Servicios Educativos

...coordina diversas actividades como las realizadas en las áreas de Orientación Educativa y Tutorías para la atención a padres de familia, estudiantes y profesores en tópicos relacionados con la educación no formal, en aspectos actitudinales (pensamientos, sentimientos, emociones y acciones), entre otros [...] contribuye y apoya los procesos educativos escolares [...] atiende aspectos relacionados con los diversos apoyos y acciones que soportan académicamente las labores de los departamentos disciplinares o básicos, en el entendido que constituyen los insumos metodológicos para el desarrollo de ambientes propicios para el aprendizaje en los espacios curriculares y cocurriculares de los programas educativos (SEMS-UdeG, 2012: 124).

A este departamento y, por ende, a su jefe les corresponden el diseño y la sistematización de los programas y servicios para el acompañamiento de la trayectoria escolar del estudiantado, así como la coordinación, seguimiento y “apoyo logístico que requiera el desarrollo de los programas educativos en modalidades no convencionales y de educación continua que puedan ofrecer los planteles” (SEMS-UdeG, 2012: 124).

a) *Orientador educativo*. Es un profesional que brinda atención al alumnado, principalmente, y también a sus padres, docentes y otros agentes educativos, para maximizar las posibilidades de aprendizaje y desarrollo del estudiantado. Actúa en los niveles preventivo, de desarrollo y remedial, llevando acabo las siguientes actividades:

- Planea, coordina y desarrolla actividades en las cuatro líneas de la orientación educativa (Vocacional, Académica, para el Desarrollo Humano y Familiar).
- Realiza, en vinculación con los tutores y demás agentes educativos, el diagnóstico de necesidades que influyen en el desarrollo académico de los alumnos en el aspecto escolar.
- Brinda asesoría profesional sobre los procesos de aprendizaje y desarrollo a los tutores.
- Colabora en la prevención, detección y atención de problemáticas propias del aprendiz que impactan en su desarrollo integral.
- Fomenta la vinculación con profesionales e instituciones de apoyo.
- Elabora material didáctico como apoyo para las actividades de orientación educativa y tutorías.
- Puede realizar investigación educativa.

- b) *Coordinador de tutorías*. Es el docente responsable de coordinar a todos los tutores de la preparatoria; tiene las siguientes funciones:
- Realización del plan de trabajo de orientación educativa y tutorías de la escuela, en conjunto con el orientador educativo y consultando a los demás tutores.
 - Se reúne con el jefe del DSE, el orientador educativo, los responsables de tutorías de grado, momento y/o turno, según sea el caso, para planear, dar seguimiento y evaluar el proceso y los resultados de las actividades tutoriales. Para el caso de las escuelas que cuentan con bachilleratos tecnológicos y tecnólogos profesionales se sugiere integrar a estas reuniones al Coordinador de carrera, así como al Coordinador del BGAI.
 - Da seguimiento a la asignación de grupos a los tutores y a la programación de sesiones de tutoría.
 - Gestiona los recursos (humanos, materiales y económicos) que se requieran para cumplir el plan de trabajo establecido para la escuela, y para subsanar las necesidades particulares que tengan los tutores de grupo.
 - Concentra los resultados de las evaluaciones de cada tutor y elabora un informe general.
 - Canaliza, a través del jefe del DSE, todas aquellas problemáticas derivadas de la acción docente, tutorial y/o administrativa, para que éste las presente ante el Colegio Departamental, quien es el encargado de atenderlas y buscarles solución.
 - Mantiene comunicación continua con la Unidad de Orientación Educativa de la Coordinación de Apoyos Académicos del SEMS-UdeG a la que entrega el plan de trabajo tutorial de la escuela y el informe de resultados de actividades de cada semestre.

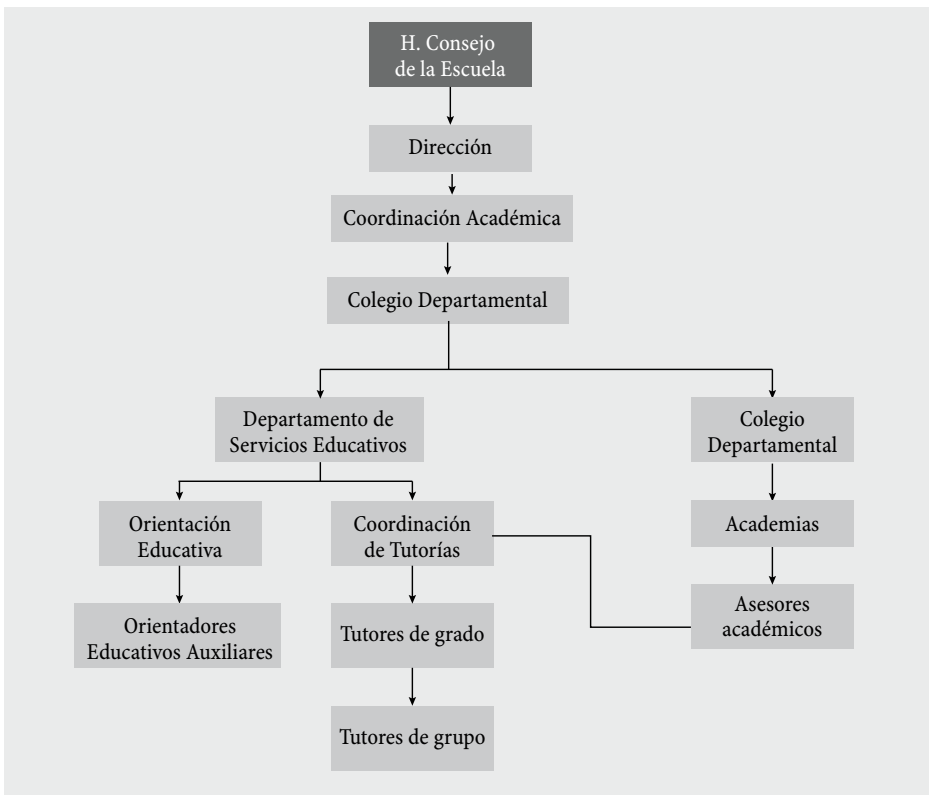
El CT será designado por el director de la escuela y por el jefe del DSE tomando en cuenta, en el mejor de los casos, al orientador educativo y a los demás tutores. Permanecerá en el cargo por un periodo de tres años, con posibilidad de continuar durante la administración vigente y después de que se haya conformado el Colegio Departamental.

El CT deberá contar con las siguientes capacidades:

- Conocimiento del modelo educativo y el programa de tutorías del SEMS-UdeG.
- Conocimiento de la normatividad universitaria.
- Habilidad para las relaciones interpersonales y la comunicación efectiva.
- Habilidad de liderazgo.
- Habilidad para la solución de conflictos y la toma de decisiones.
- Habilidad para el trabajo colaborativo.
- Habilidad para la planeación, seguimiento y evaluación de proyectos educativos.
- Habilidad para la gestión de recursos.
- Manejo de tecnologías de la información y comunicación (TIC).

- Actitud de responsabilidad, respeto, colaboración y tolerancia.
 - Equilibrio emocional.
- c) *Asesor académico.* Es el docente especialista en una unidad de aprendizaje o área de conocimiento. Es nombrado por la academia o el departamento de dicha unidad, para brindar apoyo al alumnado que le sea derivado. Atiende en los tres niveles: preventivo, de desarrollo y remedial. Debe registrar las evidencias de su trabajo e integrarlas al expediente de los grupos o las academias, con la finalidad de sistematizar y mejorar la acción educativa de la escuela.
- d) *Otras figuras para la organización de las tutorías.* Conforme a las necesidades de cada escuela preparatoria según el número de alumnos, profesores y grupos, el cuerpo de tutores podrá organizarse por turnos, momentos, grados, promociones o calendarios.

En el organigrama que se muestra en la siguiente página se presenta la estructura mínima organizacional, misma que cada escuela debe adaptar según sus necesidades y recursos.



Planificación y sistematización de la acción tutorial

La planeación de la acción tutorial es indispensable para la ejecución de las estrategias de acompañamiento que permitan lograr los objetivos del bachillerato. Por eso se recomienda efectuar una exploración que haga manifiestas las necesidades del alumnado y establecer objetivos que respondan a la problemática que presenta la comunidad escolar.

En este apartado se expone el proceso ideal para la planeación de la acción tutorial: el diagnóstico, la realización del plan de trabajo tanto a nivel escuela como de grupo y, finalmente, la evaluación.

Diagnóstico del grupo

Para un mejor ajuste de la ayuda educativa y en específico de la acción tutorial, se requiere conocer las necesidades del grupo en relación con el aprendizaje y el desempeño académico, las que servirán de base para definir el plan de trabajo tutorial de la escuela, de la Coordinación de Tutorías o en el grupal. El diagnóstico del grupo se elabora con la finalidad de hacer posible el logro de los objetivos del MCC y de los diferentes planes y programas de estudio del SEMS-UdeG.

Para llevar a cabo el diagnóstico del grupo se deben valorar sus necesidades de atención, y para este propósito pueden ayudar mucho:

- *La bitácora de seguimiento grupal* (anexo 6), que se complementa en el transcurso del periodo en que se funge como tutor. Contiene las necesidades que el profesorado del grupo, el orientador educativo, los padres de familia o los mismos tutorados observen y reporten. Debe tenerse presente que este documento será de gran utilidad para el tutor del siguiente periodo escolar.
- *Reunión con tutorados* en la que directamente se comenten los tópicos en que les gustaría recibir atención. Esta reunión puede ser preferentemente grupal, aunque no deben descartarse entrevistas individuales.
- *Instrumentos de diagnóstico*. Se pueden utilizar los instrumentos creados por el SEMS-UdeG u otros que se consideren convenientes. Se recomienda que toda la escuela utilice los mismos para que puedan obtenerse datos comparables para el análisis y seguimiento.

Los aspectos que el tutor debe explorar son:

- Intereses por las TAE (exclusivamente en segundo semestre).
- Hábitos y estrategias de estudio (énfasis en la tutoría de ingreso).
- Necesidades en desarrollo humano (énfasis en la tutoría de ingreso).
- Motivación escolar.

- Dinámica grupal.
- Alumnado con barreras para el aprendizaje o necesidades especiales.
- Estado de salud general del alumnado.
- Habilidades de pensamiento.
- Estudiantado con riesgo de reprobación y/o deserción.
- HpV.
- Intereses y aptitudes enfocados a la elección de una ocupación o carrera (énfasis en la tutoría de egreso).
- Habilidades psicosociales con las que se cuenta para ingresar al campo laboral (énfasis en la tutoría de egreso).
- Instituciones externas a la escuela que pueden apoyar la labor tutorial.

Plan de trabajo

El plan de trabajo de tutorías es un documento que se compone de dos partes, la realización de cada una de ellas requiere que, en la medida de lo posible, se tome en cuenta a la otra, de ahí que el proceso de elaboración de cada una debe ser discutido y acordado de tal manera que responda de la mejor forma a las necesidades y la realidad de la escuela.

Plan de trabajo, nivel escolar

Da cuenta de las actividades por realizar en la escuela en el área de tutorías. El CT y el orientador educativo serán los responsables de realizarlo. Deberá considerar las actividades generales de las cuatro líneas de atención de la orientación educativa (Académica, Vocacional para el Desarrollo Humano y Familiar), para así atender las necesidades detectadas por los tutores y los requerimientos institucionales.

La justificación del plan de trabajo, nivel escolar, deberá contemplar los lineamientos tanto del PIT como los del Programa de Tutorías del SEMS-UdeG. El plan de trabajo final deberá darse a conocer al equipo de tutores, para involucrarlos en las actividades que estén dirigidas a sus tutorados. También deberá entregarse una copia al jefe del DSE y otra a la Unidad de Orientación Educativa de la Coordinación de Apoyos Académicos del SEMS-UdeG. Para el caso de las escuelas que cuentan con bachilleratos tecnológicos y tecnólogos profesionales deberán de socializar el plan de trabajo con los Coordinadores de Carrera.

Plan de trabajo, nivel grupal

Sirve para planear, dar seguimiento y evaluar las acciones que atiendan las necesidades detectadas del grupo de tutorados. En él se determinan las actividades

que son prioritarias, el momento en que es más adecuado realizarlas, quién puede apoyar para llevarlas a cabo y cómo se evaluará su impacto (anexo 5).

Para la elaboración del plan de trabajo, nivel grupal, se habrán de considerar los siguientes elementos:

- *Justificación de las actividades programadas.* Para ello se deben tomar en cuenta las competencias a las que se abonará con el plan, los acuerdos de la reunión de tutores, los lineamientos institucionales establecidos en el PIT y el Programa de Tutorías del SEMS-UdeG, y las necesidades detectadas en el grupo y la escuela.
- *Objetivos.* Hay que tener presente que para la redacción de un objetivo se requiere considerar: qué se hará, quién lo hará, cómo se hará, para qué y a través de qué. Es importante cuidar que el objetivo esté en consonancia con el diagnóstico. Se sugiere que se considere un objetivo general y los objetivos específicos necesarios de acuerdo con las actividades que se programarán.
- *Metas.* Deben redactarse en términos cuantitativos, ya que son las que permiten medir el alcance del plan de trabajo. Las metas tendrán que ser congruentes con los objetivos y a su vez con el diagnóstico.
- *Estrategias y actividades.* Se enlistarán todas las acciones por realizar durante el periodo que permitan alcanzar los objetivos planteados. Dado que las necesidades de los alumnos en algunos casos sobrepasan la capacidad de atención, será indispensable tener presente la canalización como una estrategia de atención, y el priorizar las necesidades del alumnado.
- *Fecha de ejecución, recursos y evidencias.* En los apartados correspondientes hay que referir cuándo se realizarán las actividades –si no es posible conocer la fecha exacta, al menos la semana o el mes de ejecución–, y los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, esto es, los insumos humanos y materiales necesarios para su ejecución exitosa. El apartado de las evidencias tiene como función comprobar la manera en que se lograron los objetivos de la actividad; pueden considerarse como tales: lista de asistencia, planeaciones, presentaciones o material didáctico, informes, evaluaciones, fotografías, entre otros documentos y materiales.
- *Manejo administrativo del plan de trabajo.* El plan de trabajo debe integrarse a la carpeta del grupo junto con la parte del plan de trabajo correspondiente al nivel de la escuela, y se entregará copia al CT para que le dé seguimiento.

Evaluación de la acción tutorial

En los dos niveles, escolar y grupal, se deberá realizar una evaluación con la finalidad de detectar alcances y áreas de oportunidad en las actividades de tutoría que

se realicen en el semestre. Los mecanismos de seguimiento y evaluación estarán encaminados a detectar si la tutoría tiene un impacto efectivo en el proceso educativo, y así evitar que se transforme en una actividad burocrática.

La acción tutorial, idealmente, debe verse reflejada en los siguientes aspectos:

- Deserción.
- Rendimiento escolar.
- Eficiencia terminal.
- Reprobación.
- Ingreso al nivel superior.
- Nivel de satisfacción del alumnado, padres de familia y profesorado.
- Índices de participación del alumnado y de padres de familia en las actividades.
- Incorporación al mundo del trabajo para los alumnos de educación tecnológica.

Cada escuela establecerá su proceso de evaluación; los responsables de ésta serán: el jefe del DSE, el orientador educativo, el CT y los tutores de grupo, quienes informarán de los resultados a la Dirección de la escuela y a la Unidad de Orientación Educativa de la Coordinación de Apoyos Académicos del SEMS.

a) *Pertinencia del plan de trabajo*; esto es, que:

- Responda a las necesidades del alumnado.
- Tenga una planificación adecuada del proceso.
- Exista congruencia entre los fines de las tutorías, los objetivos del plan de acción y los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades.
- Contenga una programación equilibrada de la actividad tutorial, en la que se considere la carga académica de los tutores.
- Se haya hecho una adecuada distribución de personas y tareas para llevar a cabo la acción tutorial.
- Existan espacios adecuados para la tutoría en la institución.
- Dé el tiempo suficiente para que los tutores desarrollen sus actividades planeadas.
- Contemple la formación y actualización previa de los docentes como tutores.

b) *Impacto de la tutoría en la escuela*, referido por el número o porcentaje de:

- Tutores en la preparatoria.
- Grupos que cuentan con tutor.
- Grupos que cuentan con un expediente grupal, ya sea impreso o electrónico.
- Tutores que elaboran su plan de trabajo.
- Tutores que participan en el curso de inducción.
- Tutores que participan en la aplicación de instrumentos de diagnóstico para conocer las características de su grupo.
- Alumnado atendido en el momento de la tutoría de ingreso.
- Alumnado atendido en el momento de la tutoría de trayectoria.

- Alumnado atendido en el momento de la tutoría de egreso.
 - Alumnado que recibió tutoría individual.
 - Alumnado que fue derivado para asesoría académica.
 - Alumnado que fue derivado para apoyo psicológico.
 - Alumnado que fue derivado para atención externa.
 - Padres de familia atendidos.
 - Reuniones entre los tutores.
 - Reuniones entre el jefe del DSE, el CT y el orientador educativo.
 - Para el caso de las escuelas con oferta tecnológica, reuniones con los Coordinadores de carrera.
 - Para los planteles que cuentan con BGAI, reuniones con el Coordinador de la modalidad.
 - Tutores que entregan informe de actividades.
- c) *Nivel de satisfacción* del alumnado sobre la acción tutorial:
Para evaluar el nivel de satisfacción del tutorado con respecto a su tutor, se aplicará un instrumento de opinión que tiene como indicadores (véase también el anexo 12):
- La capacidad del tutor para la acción tutorial.
 - El conocimiento de la normatividad institucional y de los servicios.
 - El acompañamiento y la disposición para atender a los tutorados.
 - Percepción de los beneficios logrados.

» **Algunas estrategias de intervención**

Curso de inducción

Este curso tiene como finalidad la incorporación del alumnado de primer ingreso al ámbito universitario para fomentar su sentido de pertenencia a la UdeG, sea cual fuere la modalidad que cursa entre las que se ofertan en el SEMS-UdeG.

Esta actividad les corresponde a los tutores de ingreso, en coordinación con el orientador educativo y el CT; todos ellos se encargan de organizarla.

Algunas de las temáticas que se abordan en el curso son:

- Historia de la Universidad de Guadalajara.
- Estructura de la Red Universitaria.
- Modalidad del SEMS-UdeG que cursan los alumnos.
- Derechos y obligaciones del estudiantado.
- Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos.
- Servicios de Orientación Educativa y Tutorías.
- Autodiagnóstico de estrategias de estudio.
- Método de estudio para la apropiación del conocimiento PESEM.
- Llenado de la Ficha básica de registro.
- Diagnóstico de necesidades en desarrollo humano.
- Conoce tu escuela.
- Evaluación del curso.

Recursos de apoyo para el curso de inducción

- *Manual del curso de inducción para alumnos de primer ingreso* (SEMS-UdeG, 2008).
- Historia de la Universidad de Guadalajara y de Red Universitaria.
- Bachillerato General por Competencias (www.sems.udg.mx).
- Derechos y obligaciones de los estudiantes (<http://www.udg.mx/alumnos>).
- Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos (<http://www.udg.mx/alumnos>).
- Educación Tecnológica (Bachilleratos Tecnológicos y Tecnólogos Profesionales).

Expediente de tutorados

Es el conjunto de documentos que sirven a los tutores, al CT y al orientador educativo para conocer los avances de los grupos.

Si el expediente está en formato físico deberá ser resguardado en un archivero en común para todos los tutores que comparten a su vez el orientador educativo y el CT.

Si está en formato electrónico deberá ubicarse en un espacio en línea que permita la confidencialidad de la información.

- Al inicio del periodo escolar es preciso que:
- Los tutores de ingreso comiencen a conformar el expediente grupal.
- Los tutores de periodos subsecuentes reciban del tutor anterior el expediente, así como la información sobre aquellos aspectos o casos que requieran un seguimiento especial.
- Los tutores revisen el expediente para conocer los avances del grupo o grupos que les fueron asignados y las características del alumnado (esta información servirá como un acercamiento a sus tutorados, y podrán cotejarla en su trabajo con ellos durante el periodo).

Y a lo largo del semestre será necesario que:

- El tutor enriquezca la información del expediente con las evidencias del trabajo realizado.
- El tutor de egreso concluya la integración del expediente, el cual será resguardado para que pueda ser usado en el seguimiento de egresados.

Documentos que puede contener el expediente de tutorías

- Ficha básica de registro (anexo 4).
- Bitácora de seguimiento grupal (anexo 6).
- Resultados de diagnósticos de necesidades en desarrollo humano.
- Resultados de autodiagnósticos de estrategias para el estudio.
- Ficha de atención grupal (anexo 7).
- Ficha de atención individual (anexo 8).
- Formato de derivación para atención interna (anexo 9).

Reunión de tutores

Las reuniones entre tutores son importantes por muchas razones: en principio, porque la colaboración, en tanto competencia o capacidad, implica movilización de recursos intelectuales y sociales. Esto es, mientras que cambiamos esquemas mentales, como por ejemplo las creencias de autosuficiencia o la soledad intrínseca de la función docente, paralela y conjuntamente podemos aprender mejores maneras de interactuar socialmente, desempeñando nuevos roles y promoviendo mejores reglas de convivencia.

Otro aspecto importante de la colaboración entre profesores es la socialización de experiencias comunes ante problemas compartidos de la práctica docente, las reuniones entre pares ayudan a construir una visión compartida respecto de las problemáticas, lo cual contribuye a vencer el aislamiento y a la ampliación de la perspectiva (sea porque se compara el punto de vista propio con los de otros colegas o porque se construye uno conjunto respecto a situaciones específicas). En el mejor de los casos, colaborar implica que otros y todos compartan las soluciones probadas, las cuales por su potencial éxito o fracaso abren posibilidades de actuación.

Una frase popular dice “Nadie da lo que no tiene”, y en la enseñanza esto es particularmente cierto, los diferentes planes y programas de estudio del SEMS-UdeG proponen métodos colaborativos para optimizar el aprendizaje del alumnado, los cuales serán más fáciles de asimilar si el estudiantado tiene a los profesores de su escuela como modelos cercanos y efectivos. Por lo tanto, todos necesitamos aprender a colaborar de formas cada vez más efectivas.

Las reuniones de trabajo entre tutores tienen dos propósitos: contribuir a coordinar el trabajo compartido (diagnóstico, planificación y evaluación) y servir como mecanismo de actualización y formación permanente al grupo de tutores.

Es importante que entre el grupo de tutores se establezcan aquellas normas y reglas que fomenten y faciliten la participación de todos, ya que muchas veces un ambiente distendido en exceso lleva a la inmovilidad a los colectivos docentes. Por otro lado, resulta vital que se establezcan roles al interior del colectivo, como por ejemplo moderador/a, secretaria/o, con el objeto de sistematizar el trabajo, ya que, por un lado, se facilita la estructuración de las ideas y, por otro, se asegura la continuidad del trabajo.

Los roles de los integrantes del equipo de tutores pueden ser ejercidos de manera rotativa, así entre todos se responsabilizan del progreso del grupo de tutores como tal. Finalmente, el trabajo dentro del equipo de tutores puede, a su vez, subdividirse en pequeñas comisiones, las cuales deben, para asegurar el trabajo grupal, informar periódicamente de sus avances y dificultades.

Asesoramiento individual

El asesoramiento individual se concibe como el apoyo preventivo y/o remedial que se le da al tutorado para atender alguna situación personal o académica. Este encuentro puede surgir por interés del propio alumnado, de la madre y/o el padre de familia, por derivación de un tercero (familiar, profesorado del grupo o personal administrativo de la escuela), o bien, como consecuencia del diagnóstico y seguimiento que hace el tutor al estudiantado.

Las interacciones cara a cara conllevan, a veces, dificultades de comunicación, ya sea por la problemática que se expone o por las circunstancias que pueden rodear el encuentro. Por ello es deseable que los tutores:

- Sean capaces de saber contener emocionalmente a quien solicita o se deriva al asesoramiento.
- Sean capaces de actuar en un marco de respeto a la persona asesorada y sus circunstancias.
- Reconozcan los límites de su actuación y profesionalidad.
- Canalicen la problemática, según el caso, al personal de Orientación Educativa o informen al CT para que sea él quien movilice los recursos pertinentes.

Los tutores deben procurar desarrollar sus habilidades comunicativas. Por la extensión y propósitos de este manual, únicamente se señalan cuáles son éstas, pero se hace hincapié en que de manera colegiada se busquen estrategias para asegurar en el futuro que todos los tutores las desarrollen.

Las habilidades comunicativas mínimas que un tutor debe poseer competen a su función de escucha, y son:

a) *Clarificación.* El lenguaje, aunque es compartido por porciones importantes de la humanidad, es intrínsecamente ambiguo; todos hemos experimentado situaciones en las que una misma expresión no significa lo mismo para los interlocutores. Esta experiencia se hace más patente cuando, como es el caso de la tutoría, hay un desequilibrio social entre los sujetos, en lo que se refiere a rol, edad, preparación académica y grupo de referencia.

Por lo tanto, una cuestión crucial es que los tutores entiendan el significado del mensaje que el asesorado quiere expresar.

Para ello se pueden realizar preguntas del tipo “¿Qué me quieres decir exactamente?”, “¿A qué te refieres?”, entre otras.

Se recomienda demandar pocas aclaraciones durante el primer encuentro, pues éstas interrumpirían el flujo natural del discurso y crearían una atmósfera adversa.

b) *Paráfrasis.* La recapitulación organizada y, en el mejor de los casos, con otras palabras, de los mensajes de los asesorados tiene diversos propósitos:

- Comunicar el entendimiento del mensaje.
- Reforzar ideas expresadas por el asesorado.
- Animar al asesorado a profundizar alguna idea o centrar su atención en algún aspecto de la solución que ha intentado sobre el problema.
- Clarificar lo esencial del problema como primer paso para encontrar la solución.
- Enfatizar un contenido cuando se juzgue impertinente focalizarse en los sentimientos.

c) *Reflejo empático.* La expresión de los sentimientos, tanto directos como indirectos, por parte del tutor, puede ir de la mano de la paráfrasis. Difiere de ésta porque lo que la expresión de sentimientos destaca es la parte relacional (y por ende, afectiva) de las situaciones problemáticas. El reflejo de los sentimientos implícitos debe ser expresado hasta que el asesorado acepta los sentimientos explícitos que le son reflejados.

El reflejo empático le ayuda al asesorado a:

- Sentirse comprendido y expresar sanamente sus desacuerdos sobre lo que le fue reflejado.
- Animarse a expresar sentimientos sobre personas o acontecimientos.
- Discriminar diferentes emociones.

Darse cuenta de la importancia de sus sentimientos en el suceso narrado y las decisiones que se tomaron o se tomarán.

El reflejo empático le permite al tutor no entrar en conflicto con sus propios sentimientos respecto a la situación problemática o la posible idiosincrasia del asesorado.

- d) *Síntesis*. Es el empleo de paráfrasis o reflejos que resumen el contenido de la sesión o de varias sesiones. Se emplea con diversos propósitos:
- Unir diversos elementos (afectivos, cognitivos, relacionales).
 - Jerarquizar los distintos aspectos del problema.
 - Clarificar el problema eje.
 - Connotar los aspectos positivos de la conducta o de la queja del asesorado.
 - Resumir los progresos del asesorado.

Vinculación

La vinculación se refiere al trabajo que se realizará con otros tutores, asesores académicos, orientador educativo, docentes, padres de familia e instituciones o profesionales de apoyo.

Éstas son las acciones que el tutor debe efectuar al comienzo del periodo o calendario:

- Con el equipo de tutores, en la reunión inicial, se podrían hacer sugerencias sobre las personas o instancias con quienes es necesario o conveniente vincularse durante el semestre para el logro de objetivos.
- Conocer quiénes son los asesores de las unidades de aprendizaje que cursan los tutorados y contar con un directorio en el que se incluya: nombre de cada asesor, unidad de aprendizaje que le compete, teléfono, correo electrónico y horario en que puede llevar a cabo la asesoría.
- En las escuelas de oferta tecnológica conocer quiénes son los Coordinadores de las carreras que se ofertan.
- Acordar con el orientador educativo los procesos para atender al alumnado que se le derive, recibir asesoría en determinados casos y apoyar actividades planeadas para el grupo de tutorados.
- Realizar una reunión con los padres de familia para informarles la situación académica de sus hijos, las necesidades académicas y psicosociales detectadas, las actividades que se han planeado para atenderlas, así como sugerirles formas en que pueden participar para lograr los objetivos planeados para y con sus hijos.
- A los padres de alumnos de quinto y sexto semestres les informará sobre los trámites de ingreso al nivel superior, las necesidades del grupo en cuanto a los aspectos vocacionales, fechas y actividades de orientación vocacional, como las visitas a centros universitarios, ferias profesiográficas, etcétera; además de pedirles reforzar las acciones que se realizarán en la escuela y sugerirles la manera en que pueden ayudar desde casa. A los alumnos con programas de cuatro años (Tecnólogos profesionales) esta información deberá proporcionarse en séptimo y octavo semestre.

En el transcurso del semestre, el tutor puede detectar casos de estudiantes o de padres de familia que requieran atención especializada, ante lo cual se procederá de la siguiente manera:

- El tutor los derivará con el orientador educativo.
- El orientador educativo definirá si se puede brindar atención en la escuela o deberá canalizarse a una institución de apoyo o profesional particular.
- El orientador educativo informará al tutor sobre la decisión que se tomó con respecto al caso.
- Si se realizó la canalización, el tutor dará seguimiento al caso, con apoyo del alumno o persona derivada, de los padres de familia y del orientador educativo.

Durante el periodo escolar, el tutor fortalecerá la vinculación, para que se cumplan los compromisos, se favorezcan las relaciones interpersonales positivas y se dé apoyo a los diversos involucrados en la vinculación, mencionados en este apartado.

Al final del semestre, el tutor reportará en su informe de actividades los resultados, alcances, limitaciones y sugerencias en torno a cada caso.

» Referencias

- ÁLVAREZ, M. Y BISQUERRA, R. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES) (2010). *Sistemas de acompañamiento en el nivel medio superior*. México: ANUIES.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (MEC) (1992). *Orientación y tutoría. Secundaria obligatoria. Materiales para la reforma*. Madrid: MEC.
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (COORD.), ÁLVAREZ, M., ECHEVERRÍA, B. Y MARÍN, M.A. (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR Y COMITÉ DIRECTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO (2009). Acuerdo número 9/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato. Disponible en: http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/work/sites/riems/resources/LocalContent/318/2/acuerdo_9_del_comite_directivo.pdf. SEMS-UdeG.
- SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR-UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (SEMS-UdeG) (2003). *Modelo tutorial del Sistema de Educación Media Superior*. Inédito.
- ____ (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la UdeG*. Guadalajara: SEMS-UdeG.
- ____ (2010a). *Tutorías en el Nivel Medio Superior*. Guadalajara: SEMS-UdeG.
- ____ (2010b). *Manual base de orientación educativa del Sistema de Educación Media Superior*. Guadalajara: SEMS-UdeG.
- ____ (2012). *Propuesta de organización académica y administrativa para las escuelas del SEMS*. Guadalajara: SEMS-UdeG.
- ____ (2013). *Desarrollo operativo para la Orientación Educativa y Tutorías en el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias BGAI*. Guadalajara: SEMS-UdeG.
- ____ (2014). *Mecanismo para el seguimiento de competencias genéricas desde las Tutorías y la Orientación Educativa*. Guadalajara: SEMS-UdeG.
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (UdeG) (1995). *Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior*. Disponible en: <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/nomatividad/especifica/Estatutosems.pdf>. Fecha de consulta: 26 de agosto de 2013.
- ____ (2008). *Bachillerato General por Competencias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: UdeG.h
- ____ (2009). *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: UdeG.
- ____ (2010). *Programa Institucional de Tutoría (PIT)*. Disponible en: http://www.sems.udg.mx/sites/default/files/BGC/documento_institucional_tutorias_oct2010.pdf.

» Anexos

Anexo 1. Extracto del Programa Institucional de Tutoría de la Universidad de Guadalajara²

El Programa Institucional de Tutoría (PIT) de la UdeG es el documento eje que establece los propósitos fundamentales respecto de la actividad tutorial, sus modalidades e implementación, así como los principales lineamientos bajo los que interactúan los actores involucrados. En este anexo se presentan algunos elementos clave que norman la acción tutorial en la institución, los que se explicitan en el Estatuto General, el Estatuto del Personal Académico (EPA), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el PIT.

A continuación se hará referencia a los artículos y fragmentos de la normatividad universitaria que hacen alusión al respecto (PIT: 2010).

En lo concerniente a la instancia que regula la acción tutorial, el artículo 126, fracción IV, del Estatuto General de la UdeG establece que la Coordinación de Servicios Académicos se encarga de administrar en la competencia del Centro, los programas de desarrollo en materia de becas, intercambio académico, desarrollo bibliotecario, formación docente, así como de los servicios de orientación profesional, tutorías y demás apoyos al proceso de enseñanza aprendizaje.

En cuanto a la responsabilidad de los docentes frente a la acción tutorial, el artículo 37, fracción VI, del Estatuto del Personal Académico de la UdeG indica que son obligaciones de todos los miembros del personal académico

² El documento completo se puede consultar en: http://www.sems.udg.mx/sites/default/files/BGC/documento_institucional_tutorias_oct2010.pdf

desempeñarse como tutores académicos de los alumnos para procurar su formación integral.

Asimismo, en el artículo 39, fracción III, se menciona que “son actividades obligatorias de apoyo a la docencia como parte de su carga horaria [...], actividades como tutoría, asesoría y dirección en el proceso de titulación”.

Los lineamientos institucionales relacionados con la tutoría al interior de la UdeG, se mencionan en el PDI visión 2030, en la línea estratégica de “Formación y docencia, objetivo 2.4. Consolidar un programa de apoyo integral a los estudiantes”. Para ello se consideran las siguientes estrategias: “2.4.1. Consolidar el Programa Institucional de Tutorías que contemple políticas y estrategias comunes a toda la Red Universitaria en cuanto a la atención de los alumnos y; 2.4.2. Fortalecer la infraestructura y servicios de apoyo académico, mediante la actualización de recursos de información y tecnológicos, programas de becas, intercambio académico y actividades de formación integral”.

Conceptualización y organización

En el apartado de conceptualización del PIT se define a la tutoría, al tutor y al tutorado:

- La tutoría son acciones orientadas a incrementar la calidad del proceso educativo mediante la atención de los problemas que influyen en el desempeño y rendimiento escolar del estudiante. Su fin es mejorar las condiciones de aprendizaje y el desarrollo de valores, actitudes y hábitos que contribuyan a la integración de la formación profesional y humana.
- El tutor es un académico que tiene la posibilidad de intervenir en el diagnóstico, operación seguimiento y evaluación del PIT. Cuenta con elementos para el desarrollo de la práctica tutorial y canaliza al alumno con el experto correspondiente cuando las diversas problemáticas rebasan su capacidad de formación.
- Por su parte, el tutorado es aquel alumno integrante de una comunidad educativa que participa en los procesos de seguimiento y evaluación del PIT de acuerdo con los mecanismos institucionales establecidos, desarrollando actividades especiales relacionadas con su avance académico, bajo la supervisión de un tutor y tomando conciencia, en todo momento, de la responsabilidad que él mismo tiene en su proceso formativo.

En este contexto, el tutor realiza las siguientes acciones:

- Facilita la integración del estudiante a la vida universitaria y le da a conocer la oferta de servicios de apoyo.
- Apoya al estudiante desde los primeros ciclos, vinculando siempre las habilidades propias de la formación y la adquisición de estrategias de aprendizaje.

Le ofrece orientación para reconocer sus características, mejorar sus hábitos de estudio y prevenir el fracaso académico.

- Ofrece recursos adicionales que permitan al estudiante apoyarse en diversos asesores disciplinares y metodológicos que atiendan sus dudas por materia y la dirección de los trabajos de titulación. Esto en el rol del asesor disciplinar o del asesor metodológico.
- Provee al estudiante de habilidades para la interpretación del conocimiento y su implicación en la vida profesional. Asegura el desarrollo de competencias profesionales, servicio social, elección del proyecto de titulación y en orientación para la integración a la vida laboral y a la capacitación continua. Esto en el rol de tutor académico (PDI: 2009).

En cuanto a los tipos de tutoría, el PIT establece que ésta puede ser:

- *Individual*. Consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor que lo acompañará durante su trayectoria escolar, a fin de mejorar sus condiciones de aprendizaje, desarrollar valores, actitudes, hábitos y habilidades que contribuyan a la integridad de su formación profesional y humana.
- *Grupal*. Se brindará atención a un grupo de estudiantes, cuya cifra podrá variar según la población a atender. Se recurrirá a esta forma de tutoría para tratar asuntos generales que competen al grupo, pero estará también orientada a detectar los casos que requieran atención individualizada. La tutoría grupal podrá utilizarse como estrategia inicial para la atención de estudiantes a su ingreso a la Universidad, o en instancias con insuficiente número de docentes para atender a una numerosa población estudiantil.
- *Entre pares*. Se constituirán díadas en las que uno de los miembros enseñará al otro a solucionar un problema, completar una tarea, aprender una estrategia, dominar un procedimiento, etcétera, dentro de un programa previamente planificado y aprobado. La aplicación de este tipo de tutoría se hará en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje entre alumnos, de tal forma que se recurrirá a ella para apoyar la función de los profesores-tutores, aprovechando las capacidades de estudiantes sobresalientes de los últimos semestres, previamente capacitados en el tipo de tutoría que impartirán.

La tutoría se realiza en tres etapas:

- La primera al inicio del bachillerato (tutoría de inducción).
- La segunda durante el desarrollo de los posteriores semestres (tutoría de trayectoria).
- La tercera, para concluir la etapa escolarizada (tutoría de egreso).

En cuanto a los actores, momentos y funciones de la tutoría respecto de las modalidades, encontramos que puede ser:

- Presencial.
- A distancia.
- Mixta.

Por tanto, hay que considerar que es posible brindar acompañamiento, apoyo y seguimiento al tutorado mediante el uso de recursos tecnológicos (medios impresos, electrónicos, digitales, telefónicos...), orales o de cualquier otro tipo.

De igual manera, la tutoría o acompañamiento podrá ser voluntario, obligatorio, esporádico y/o programado. Estas posibilidades ofrecen características propias que se es necesario tomar en cuenta en la medida en que tienen matices propios y originan situaciones particulares, partiendo del reconocimiento de las expectativas y problemáticas concretas de los estudiantes, a fin de generar alternativas que puedan incidir favorablemente en su formación personal y profesional

Misión y Visión del PIT

Misión: “El PIT es un programa institucional de acompañamiento, asesoría, orientación y seguimiento para los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, que promueve su formación integral, coadyuvando al logro de los objetivos institucionales, con ética y responsabilidad en la transformación y el desarrollo social”.

Visión: “El PIT es un programa institucional permanente que impacta en toda la Red Universitaria, promueve una práctica tutorial ética y de calidad que redunde en el desarrollo académico de tutores y tutorados, utilizando la tecnología para atender sus demandas”.

Políticas del PIT

1. La acción tutorial es un elemento integrador del aprovechamiento académico.
2. El PIT es el programa oficial que define cómo se desarrolla y aplica la tutoría académica dentro de la UdeG.
3. El Consejo Técnico de Tutorías es el grupo colegiado que podrá modificar los lineamientos o procedimientos para el mejor funcionamiento de la actividad tutorial en la UdeG.
4. Los centros universitarios, el SEMS-UdeG y el Sistema de Universidad Virtual (SUV) de esta institución se apegan a los propósitos y lineamientos de la actividad tutorial establecidos en el PIT.
5. Los centros universitarios, el SEMS-UdeG y el SUV, dadas sus particularidades, podrán hacer adecuaciones a la operación del PIT, a través de sus Planes de

Acción Tutorial (PAT), siempre y cuando no se contrapongan a los propósitos y lineamientos generales establecidos en él.

6. La evaluación y seguimiento del PIT es una actividad permanente con el fin de mejorar y adecuar la actividad tutorial a los propósitos de la UdeG en su contexto.
7. La investigación sobre la tutoría es un eje dinamizador que permite comprenderla, evaluarla y transformarla en el contexto universitario.

Objetivos y metas del PIT

Objetivo general: Promover la formación integral de los alumnos a través de la articulación de la acción tutorial de manera sistemática en la Red Universitaria, para mejorar los indicadores de retención, aprovechamiento y eficiencia terminal.

Objetivos particulares:

1. Acompañar los procesos de ingreso, trayectoria y egreso de los estudiantes.
2. Brindar asesoría disciplinar por materia con la intención de prevenir la reprobación y reducir los índices de ésta.
3. Detectar necesidades de los alumnos y canalizar los casos que requieran los servicios de apoyo en aspectos sociales, psicológicos, de salud y educativos que impacten en el mejoramiento del desempeño académico de aquéllos y contribuyan a su formación integral.
4. Promover el aprendizaje autogestivo y participativo y el desarrollo del pensamiento crítico, a través del conocimiento de estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio.
5. Apoyar al estudiante en el reconocimiento y desarrollo de sus capacidades, intereses, motivaciones, actitudes y valores ante su situación académica y social.
6. Orientar a los alumnos en la toma de decisiones relacionadas con su trayectoria escolar, especialización, incorporación a un entorno internacional y multicultural y su inserción profesional.
7. Articular los esfuerzos que departamentos, coordinaciones de carrera y servicios de apoyo hacen en torno a la tutoría.
8. Sistematizar la acción tutorial.
9. Realizar investigación educativa que contribuya al desarrollo científico, humanístico y tecnológico de la tutoría.
10. Contribuir con las acciones encaminadas a reducir la reprobación y la deserción y a incrementar la eficiencia terminal.

Metas:

1. Integración de la tutoría al 100% de los programas educativos.
2. Tutoría de inducción al 100% de los admitidos a licenciatura.
3. Atención de trayectoria al 100% de los alumnos que se encuentran en riesgo académico.
4. Difusión de los derechos y obligaciones a todos los estudiantes.
5. Que los estudiantes admitidos adquieran las competencias cognitivas que los apoyen en su trayectoria escolar.
6. Acceso de los estudiantes a cursos para su habilitación en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que contribuyan a la actividad tutorial.
7. Implementación de un programa de apoyo que permita reducir en términos generales los índices de reprobación y deserción e incrementar la eficiencia terminal.
8. Promoción de actividades culturales y deportivas para todos los estudiantes, que contribuyan a su formación integral.

Estrategias y líneas de acción

1. Integración de una estructura operativa para la tutoría.
2. Implementación del Sistema Integral de Tutoría.
3. Determinación del estado actual de la tutoría en la UdeG.
4. Formación de tutores.

Anexo 2. Extracto del Acuerdo número 9/CD/2009³

El papel del tutor en la Educación Media Superior

Todos los subsistemas del país cuentan con programas de tutoría y otros mecanismos de apoyo que buscan satisfacer las necesidades de los estudiantes (programas de orientación y servicios de atención a alumnos), y reconocen su importancia a lo largo de la formación del joven. En el Acuerdo 442, por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad, los aspectos referidos a la orientación, tutorías y mecanismos de apoyo a las necesidades de los estudiantes se contextualizan ampliamente, y se hace una síntesis a partir de la revisión de las distintas experiencias de los subsistemas de la educación Media Superior (EMS) en este tipo de acciones. Dicha revisión permitió definir los siguientes objetivos generales de la acción tutorial:

- Integrar a los alumnos a un nuevo entorno escolar, ya sea que inicien sus estudios de bachillerato o que se hayan cambiado a una nueva institución.
- Facilitar el desarrollo personal de los estudiantes en el marco de sus necesidades y posibilidades como individuos, teniendo en cuenta las circunstancias que los rodean.
- Dar seguimiento y apoyo a los alumnos en relación con sus procesos de aprendizaje y con la realización de su trabajo académico.
- Propiciar un clima escolar favorable al aprendizaje, que estimule y motive a los estudiantes, y crear espacios distintos al salón de clases destinados a apoyar su desarrollo.
- Ofrecer orientación vocacional a los estudiantes para que elijan con más elementos de información entre las opciones profesionales o académicas que se les presenten.

Los objetivos generales de la tutoría adquieren mayor importancia en el SNB, en especial los señalados con los numerales 2, 3 y 4, en tanto que los docentes han de trascender los propósitos exclusivamente académicos y apoyar la formación integral de sus alumnos para que éstos alcancen el perfil del egresado que el Marco Curricular Común (MCC) propone. Lo anterior supone que el foco de la atención educativa esté en el aprendizaje de los educandos, teniendo presente que éstos aprenden de distintas maneras y a diferentes ritmos.

De esta suerte, en el actual contexto de transformación de la EMS, la importancia de la figura del tutor se acentúa. El perfil del egresado implica, en lo relativo a la

³ El documento completo se puede consultar en: http://www.reformaiems.sems.gob.mx/work/sites/riems/resources/LocalContent/318/2/acuerdo_9_del_comite_directivo.pdf

formación integral, que los jóvenes tengan la capacidad de decidir correctamente en relación con su perspectiva de vida y atiendan de la mejor manera los dilemas propios de la adolescencia y de la llegada a la vida adulta. La figura del tutor, reforzada por otros mecanismos de apoyo, es indispensable para cubrir espacios de formación que no pueden ser atendidos en el ámbito de la docencia. Si bien los docentes pueden y deben contribuir a la formación integral de los jóvenes, el tutor tiene como tarea central procurar la formación de los jóvenes en aspectos distintos de los meramente académicos.

Lo anterior exige que haya una buena coordinación entre tutores y docentes. Todos en común deben abordar la atención a las necesidades formativas de los alumnos, y el trabajo que unos y otros realizan debe resultar complementario.

Es evidente que esto exige un destacado sentido de responsabilidad a partir de una visión y convicción que otorgue la más alta prioridad a la obligación de impulsar a cada alumno hacia la obtención del mejor resultado posible según sus capacidades particulares. Lo deseable es que la acción tutorial inicie desde el ingreso del alumno a la escuela y concluya una vez que éste haya llegado al final de sus estudios. La observación y el conocimiento temprano de los jóvenes en su tránsito por el bachillerato permiten apoyar más eficazmente el proceso de construcción de las competencias genéricas, anticipar y resolver problemas y desarrollar potencialidades.

Las funciones tutoriales describen las responsabilidades y acciones generales a cargo del tutor, a fin de que éste cumpla con la gran misión que le fue asignada. Es muy importante que cada plantel, sobre todo en los de tamaño medio o grande, cuente con un tutor escolar. Este tutor será el responsable de impulsar la formación integral de los jóvenes, de conformidad con el perfil del egresado establecido en el MCC, en aspectos que trasciendan la enseñanza de las disciplinas. Para desempeñar adecuadamente sus funciones requiere apoyos institucionales en lo referente a dos ámbitos: la coordinación con el resto del personal del plantel y la prestación de servicios de apoyo a los jóvenes.

La coordinación con el resto del personal del plantel atiende al principio de que es responsabilidad de todos contribuir a la formación integral de los estudiantes. El personal directivo de la escuela es responsable de hacer que se concrete el MCC, por ello debe asegurar que el plantel en su conjunto se organice adecuadamente para que los jóvenes alcancen el perfil del egresado, es decir, que al final de sus estudios de bachillerato hayan adquirido las competencias previstas. En tal sentido, debe procurar que existan los mecanismos de comunicación y diálogo y que se produzcan los acuerdos al interior del plantel para que docentes, tutores y demás personal sepan cuáles son las funciones que deben desempeñar y éstas se realicen a partir de la coordinación orientada a este gran propósito.

El tutor dialogará a menudo con el personal docente para asegurar que ese objetivo sea alcanzado. Los docentes a su vez valorarán la función del tutor y, en

consecuencia, deberán proporcionarle los elementos necesarios para la realización de su tarea.

El apoyo del personal directivo y el tiempo que en el plantel se dedique a la elaboración de estrategias colaborativas son indispensables.

En este diálogo al interior de la escuela, no es razonable suponer que toda la responsabilidad referida a la materia de la tutoría deba recaer en el tutor. El personal directivo, en razón de la jerarquía de su función, tendrá que contribuir destacadamente al propósito de la formación integral del alumnado. Pero también los demás docentes deben hacer una contribución activa.

Además del tutor de la escuela, es deseable que exista un profesor de grupo que haga las veces de tutor de dicho grupo. Esta figura complementa a la del tutor escolar.

La tutoría grupal consiste en que un docente del grupo asume el compromiso de coordinarse con los demás profesores del grupo para fortalecer la formación y resolver problemas de los estudiantes del grupo, así como para canalizarlos al tutor escolar cuando se requiera.

La ventaja del tutor grupal es que conoce de cerca a sus alumnos y, en consecuencia, puede dialogar con los demás profesores del grupo sobre aspectos concretos para reforzar la formación integral y atender oportunamente dificultades que pudieran surgir. Ello supone que los docentes pueden ser requeridos para que den asesoría académica (docentes asesores) sobre la disciplina que imparten, de manera individual o grupal, a los estudiantes que lo requieran, con la finalidad de resolver dudas o rezagos y atacar la reprobación. De esta manera se puede dar una atención inmediata a los alumnos para que desarrollen sus potencialidades y evitar que los problemas crezcan y se sature de trabajo al tutor escolar, siempre y cuando la naturaleza de los asuntos no haga necesaria la intervención de éste. El tutor de grupo debe seguir los lineamientos generales de tutoría que se acuerden para el plantel y coordinarse con el tutor escolar.

Los apoyos institucionales, como se ha señalado, son aquellos que trascienden las necesidades meramente académicas y que no pueden dar los planteles. Por ello deben contemplarse asesorías extraescolares sobre proyectos de vida o vocacionales, o bien, servicios especializados para la atención de problemas de salud. El tutor tendrá la capacidad para solicitar estos servicios según lo estime necesario.

Es indispensable que los planteles cuenten con más de un tutor; pueden tener dos o más tutores, además de orientadores, psicólogos especializados y otras figuras afines. En estos casos será conveniente formar un comité tutorial que se encargue de dar seguimiento y evaluar la acción tutorial en el plantel. Estas variantes permitirán un servicio de tutoría fortalecido. En este documento no se desarrolla cada caso, puesto que lo esperable es que los planteles sepan cómo aprovechar esos recursos, teniendo en cuenta lo que se ha expresado.

En los planteles pequeños en donde no sea posible contar con un tutor de tiempo completo, los subsistemas respectivos asegurarán la presencia de un tutor itinerante, que podrá desempeñar esta función en uno o varios planteles más.

El perfil del tutor grupal

El tutor grupal se distinguirá de otros docentes por su vocación para asegurar la formación integral de los jóvenes en el grupo. Debe contar con:

- Disponibilidad de tiempo.
- Respeto y capacidad de empatía con los jóvenes.
- Capacidad de diálogo y para las relaciones interpersonales: buena escucha, comprensivo, discreto y confiable.
- Sensibilidad para percibir las dificultades o deficiencias académicas de los estudiantes, así como otras que afecten seriamente su desarrollo, incluidas las del ámbito de lo familiar o de la salud.

Apoyo institucional a la tutoría

El Sistema Nacional de Tutorías debe concebirse como un horizonte y una cultura en construcción. Ese proceso de construcción es gradual. Los apoyos para la formación de quienes realizan funciones de tutoría tendrán que irse ampliando. Para tal efecto habrá que compartir investigaciones y experiencias de las instituciones educativas del país, así como operar los apoyos institucionales que en el marco del SNB se implementen.

A fin de que las acciones tutoriales puedan desenvolverse de manera óptima, es conveniente que cada subsistema considere, de acuerdo con sus recursos, la posibilidad de configurar mecanismos específicos que fortalezcan esas acciones en todos sus planteles. A continuación se mencionan algunas posibilidades que tendrán que ser valoradas en cada caso:

Nombrar a un responsable que dé seguimiento a las acciones tutoriales a nivel del subsistema estatal.

Conformar en el plantel un Comité de Tutorías en el que trabajen de manera colegiada el tutor escolar, los tutores grupales, los orientadores educativos, los docentes asesores y cualquier otra figura vinculada directamente con la formación integral de los estudiantes.

Establecer los mecanismos de coordinación con las instancias públicas, privadas o sociales más convenientes a nivel local, para que los estudiantes de educación media superior que requieran de servicios de consejería o de salud cuenten con éstos.

Establecer los mecanismos de coordinación con las instituciones de educación superior o con organizaciones sociales especializadas para asesorar o diseñar estrategias de capacitación para los tutores escolares.

Anexo 3. La dimensión de la política educativa. Extracto de los Lineamientos de Acción Tutorial establecidos por la Secretaría de Educación Pública⁴

1.2 Dimensión de la política educativa

La formación educativa vista como uno de los instrumentos de transformación más fuertes que influyen en el pensamiento juvenil, tiene la finalidad de promover los medios para desarrollar una inteligencia apta para la comprensión multidimensional del contexto de una concepción global. Esto implica que los gobiernos encargados de atender la educación desarrollen políticas y reformas educativas dirigidas hacia el desarrollo sustentable y global. Tal es el caso de la acción tutorial en el Bachillerato General, debido a que encuentra su sustento en diversas políticas educativas retomadas en el presente apartado, que derivan del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (Prosedu), en atención a los objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Esta acción tutorial a su vez considera a la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), a proyectos específicos del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), como la creación del Sistema Nacional de Tutorías (SiNaT), el Marco Curricular Común (MCC) y los referentes en materia de tutorías señalados por Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

La tutoría encuentra parte de su soporte en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, dentro del eje 3 : “Igualdad de oportunidades”, apartado 3.3: “Transformación educativa”, donde se menciona que existen rezagos considerables en el sistema educativo nacional, entre los que destacan la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad con los avances en materia de tecnología e información y la desvinculación entre la educación media superior y superior y el sistema productivo; por lo que establece estrategias que promueven tanto el mejoramiento educativo para dotar a alumnas y alumnos de una formación sólida en todos los ámbitos de su vida, incluidos el buen desempeño en su trabajo, la plena participación social y política y el valor de la realización personal, como el mejoramiento material y profesional del personal docente, haciendo énfasis en el logro de los aprendizajes.

Lograr dicha educación de calidad significa “atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias

⁴ El documento completo se puede consultar en: http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/actividadesparaescolares/orientacioneducativa/lineamientos_accion_tutorial.pdf (pp. 10-12).

del mundo del trabajo”, por lo que en los presentes lineamientos de tutorías se promueven procesos de implementación en la educación, respaldados en el desarrollo de capacidades educativas que condicionan a que la educación tienda a integrar los conocimientos disciplinarios, además de posibilitar los aprendizajes en desarrollo humano, facilitando el conocimiento y la conciencia al mismo tiempo que su identidad compleja y común a todos los demás humanos.

Aunado a esto, en el marco del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (Prosedu), se menciona como uno de los objetivos para la Educación Media Superior (EMS): “Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”; y se señala como medida de acción el establecimiento de servicios de orientación educativa, tutorías y atención a las necesidades de los alumnos, en grupo o individuales, y principalmente a aquellos que están en riesgo de abandono o fracaso escolar. Con ello se instituyen los siguientes objetivos:

- Establecer un sistema nacional de tutorías que tenga como finalidad facilitar la integración al entorno escolar.
- Dar seguimiento y apoyar en procesos de aprendizaje y desempeño académico.
- Ofrecer apoyo psicopedagógico atendiendo problemáticas particulares.
- Brindar orientación educativa, apoyando en la toma de decisiones sobre cuestiones profesionales o académicas.
- Instrumentar esquemas de asesoría académica diferenciada, para quienes presenten bajo rendimiento escolar y para quienes se encuentren en riesgo de abandonar sus estudios.
- Destinar, dentro de los planteles, aulas o espacios específicos y suficientes para el desarrollo de actividades de asesoría académica y de tutoría.

Por otro lado, el 26 de septiembre de 2008, en el *Diario Oficial de la Federación* se publicó, en la Primera Sección, el Acuerdo 442, por el que se establece el Sistema Nacional del Bachillerato en un marco de diversidad, haciendo referencia a lo siguiente en el numeral 3, inciso a:

Dos razones justifican la necesidad de promover decididamente servicios de apoyo estudiantil en la educación media superior: en primer lugar, la etapa de desarrollo en que se encuentran los estudiantes; en segundo lugar, los datos preocupantes de fracaso escolar expresados en altas tasas de reprobación y deserción, y una pobre eficiencia terminal. La escuela, al reconocerse como un espacio privilegiado para el desarrollo de los jóvenes en ámbitos más allá de lo estrictamente académico, puede jugar un papel determinante en la atención integral a sus necesidades. Al tomar en cuenta lo anteriormente mencionado, tanto las estructuras, objetivos de los cursos y programas, como las prácticas docentes se desarrollan en torno a procesos individuales de adquisición

de conocimientos y habilidades en el alumnado, con lo cual se busca elevar la calidad de la educación media superior mediante el fortalecimiento de la enseñanza y otras actividades dirigidas por el personal docente, tales como las tutorías.

Otro de los esfuerzos en materia de tutorías es la propuesta desarrollada por la ANUIES, la cual considera que la educación requiere transformarse teniendo como elementos principales el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la orientación prioritaria hacia el aprendizaje autodirigido (aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a ser) y la formación integral con una visión humanista y responsable ante las necesidades y oportunidades del desarrollo del país, en la que la atención personalizada propicie el logro de los objetivos de la educación contribuyendo a la adaptación del alumnado al ambiente escolar y al fortalecimiento de sus habilidades de estudio y trabajo; aunado a esto, ayudar a abatir los índices de reprobación y rezago escolar, a disminuir las tasas de abandono de los estudios y a mejorar la eficiencia terminal.

Para llevarse a cabo este tipo de educación, se realiza el seguimiento del proyecto “Organización e implantación de programas institucionales de tutoría en las instituciones de educación superior”, el cual consiste en el desarrollo de un procedimiento susceptible de ser adaptado en distintas instituciones, en el que la ANUIES ha propuesto la creación de “una estrategia de atención a los jóvenes que cursan sus estudios del tipo medio superior”, con base en la implantación de programas de tutoría en las instituciones que los ofrecen. En dicho proyecto la ANUIES define a la tutoría como “método de enseñanza por medio del cual un estudiante o un grupo de estudiantes reciben educación personalizada e individualizada de parte de un profesor. La cual consiste en la orientación sistemática que proporciona un profesor para apoyar el avance académico de un estudiante conforme a sus necesidades y requerimientos particulares”.

En este sentido la tutoría se concreta en las tareas que se realizan de manera planificada y organizada en las instituciones educativas, para ofrecer una educación compensatoria o remediadora al alumnado que afronta dificultades académicas.

Este proyecto tiene lugar en el marco del Convenio de Concertación para el Fortalecimiento de la EMS asignado con la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que sus resultados pueden ser un valioso aporte a los mecanismos complementarios del SNB, para tomar acciones que orienten las inquietudes propias de la adolescencia, a fin de evitar el riesgo de caer en las filas de la deserción, el rezago y la eficiencia terminal, fenómenos comunes que enfrentan las instituciones educativas.

En el contexto del Bachillerato General y el Bachillerato Tecnológico, el diseño y la operación de estrategias dirigidas a favorecer la permanencia y eficiencia terminal se realizan a través de acciones tutoriales inscritas en el marco del SiNaT, promovido por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) a partir del año 2006, donde se describen una serie de políticas en materia de tutorías,

estrategias para que se implementen y se les dé seguimiento, así como las responsabilidades que asumirían las distintas personas que actúan en relación con la tutoría, tanto al interior como al exterior del plantel, y el perfil que deben tener. Este proyecto recupera las experiencias de los distintos subsistemas y propone una serie de lineamientos para las tutorías, concebidas como un componente integral de los nuevos planes de estudio centrados en el aprendizaje, por lo que se considera un avance importante en el esfuerzo por desarrollar criterios de gestión comunes a todas las opciones de la EMS en el país.

Asimismo la acción tutorial participa como una actividad del currículo formativo, además de ser un espacio de participación para promover la transformación cualitativa del proceso educativo en el nivel medio superior, y queda propuesta como parte de la RIEMS, específicamente del Bachillerato General. Es por ello que en las distintas opciones de bachillerato general, tanto en los subsistemas de control federal como estatal, se han desarrollado programas de tutorías impulsados por reuniones de trabajo, el desarrollo de metodologías y por manuales.

Todas estas iniciativas fortalecen la calidad de la educación, por lo que es necesario que el MCC que promueve la RIEMS se acompañe de recomendaciones y lineamientos específicos sobre las tutorías, reflexionando al menos sobre las siguientes necesidades:

- Integración del alumnado al nuevo entorno escolar, y los cursos remediales que se requieran.
- Seguimiento y apoyo, tanto individual como grupal, al alumnado en relación con los procesos de aprendizaje y su trabajo académico.
- Apoyo psicopedagógico para atender problemáticas particulares, mediante atención individual y grupal.
- Orientación vocacional, cuando proceda, para elegir con mayor certeza las opciones profesionales o académicas.
- En respuesta a que la acción tutorial se ocupa de acciones de apoyo a la prevención de los problemas de deserción y rezago del alumnado que cursa el Bachillerato General de acuerdo con el contexto de la RIEMS; y de manera que el conjunto de aspectos relacionados con la integración, la retroalimentación del proceso educativo, la motivación del alumnado y el apoyo académico son temas que la persona responsable de la tutoría empleará para favorecer la superación académica, estimular la capacidad y procesos de pensamiento, la toma de decisiones, la solución de problemas y el sentido de la responsabilidad en el alumnado; sin embargo, es necesario el trabajo interdisciplinario con el Servicio de Orientación Educativa, debido a que desempeñan funciones distintas, para que en conjunto se brinde de manera individual y grupal, atención tanto en el ámbito psicológico como en el pedagógico, para lo cual la Dirección General de Bachillerato (DGB) presenta lineamientos para ambos servicios (lineamientos de acción tutorial y lineamientos de orientación educativa).

Anexo 4. Ficha básica de registro

Finalidad: Recoger datos del tutorado que faciliten su seguimiento. Cada escuela puede agregar los datos que considere necesarios.

Responsables: Alumnado y tutores.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ORIENTACIÓN EDUCATIVA/TUTORÍAS

FICHA BÁSICA DE REGISTRO

Datos personales

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Fecha de nacimiento: _____

Domicilio: _____

Calle: _____ Número: _____ Colonia: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Grupo: _____ Turno: _____ Código: _____

Datos familiares

Nombre del padre: _____ Vive: Sí _____ No _____

Ocupación: _____ Edad: _____ Escolaridad: _____

Nombre de la madre: _____ Vive: Sí _____ No _____

Ocupación: _____ Edad: _____ Escolaridad: _____

Lugar que ocupas en la familia: _____ ¿Vives con tu familia?: Sí _____ No _____

¿Trabajas?: Sí _____ No _____ Lugar y ocupación: _____

Estado civil: _____ Si tienes hijos, ¿cuántos?: _____

Datos escolares

Escuela primaria: _____ Promedio: _____

Escuela secundaria: _____ Promedio: _____

¿Has repetido o reprobado algún grado? Sí _____ No _____ ¿Cuál?: _____

¿Tienes familiares en esta escuela? Sí _____ No _____ ¿En cuál(es)?: _____

Resultados del examen PIENSE-II (Para ser llenado por el tutor):

- a) Habilidad cognoscitiva _____ b) Aprovechamiento en Español _____
c) Aprovechamiento en Matemáticas _____ d) Aprovechamiento en Inglés _____

Datos sobre salud física

Número de seguro social: _____ Clínica de asignación: _____

Tipo de sangre: _____

¿Tienes alguna enfermedad que requiera atención especial en la escuela? ¿Cuál? _____

Tipo de atención requerida: _____

¿Tienes alguna capacidad diferente que requiera condiciones especiales en la escuela?

¿Cuál? _____

Aspectos personales

Deporte que has practicado o practicas: _____

¿En qué grupos culturales o sociales has participado? _____

¿Qué tipo de lectura acostumbras? _____

¿Cuáles son tus pasatiempos? _____

Anexo 5. Plan de trabajo del tutor

Finalidad: Facilitar la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades para atender al grupo de tutorados durante el semestre.

Responsable: Tutor.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ORIENTACIÓN EDUCATIVA/TUTORÍAS

PLAN DE TRABAJO DEL TUTOR

Nombre del tutor(a): _____

Grado, grupo y turno: _____ Calendario escolar: _____

Justificación de las actividades programadas: _____

Objetivos: _____

Metas: _____

Actividades	Fecha de ejecución	Recursos	Evidencias

Nombre y firma del tutor(a)

Vo.Bo.
Nombre y firma del coordinador de tutorías

*Se recomienda considerar: las sugerencias del tutor anterior, el diagnóstico de necesidades del grupo, las competencias genéricas del Marco Curricular Común que se pretenden fomentar y los lineamientos en los que se sustenta, como el programa de tutorías de la escuela, el programa de tutorías del SEMS y el PIT.

Anexo 6. Bitácora de seguimiento grupal

Finalidad: Recoger información a lo largo del semestre para detectar las necesidades del grupo.

Responsable: Tutor.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ORIENTACIÓN EDUCATIVA/TUTORÍAS

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO GRUPAL

Situación detectada/ actividad	Quién la reporta/ finalidad	Fecha	Resultado/ observaciones y seguimiento

Anexo 7. Ficha de atención grupal

Finalidad: Tener evidencia de la atención brindada al grupo cuando se presentan situaciones emergentes.

Responsable: Tutor.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ORIENTACIÓN EDUCATIVA/TUTORÍAS

FICHA DE ATENCIÓN GRUPAL

Grupo: _____ Turno: _____ Grado: _____

Nombre del tutor(a): _____

Fecha: _____

Situación presentada: _____

Atención otorgada: _____

Resultados obtenidos (seguimiento del caso): _____

Observaciones: _____

Nombre y firma del tutor(a)

Nombre y firma del coordinador de tutores

Anexo 8. Ficha de atención individual

Finalidad: Tener evidencia de la atención brindada de manera individual.

Responsable: Tutor.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ORIENTACIÓN EDUCATIVA/TUTORÍAS

FICHA DE ATENCIÓN INDIVIDUAL

Nombre del alumno(a): _____

Código: _____ Grupo: _____ Turno: _____ Grado: _____

Nombre del tutor(a): _____

Fecha: _____

Situación presentada: _____

Atención otorgada: _____

Resultados obtenidos (seguimiento del caso): _____

Observaciones: _____

Firma del tutor(a)

Firma del alumno(a)

Anexo 9. Formato de derivación interna

Finalidad: Dar seguimiento a la derivación de los alumnos con figuras internas de la escuela, como el orientador educativo o los asesores.

Responsable: Tutores y coordinador de tutores.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ORIENTACIÓN EDUCATIVA/TUTORÍAS

FORMATO DE DERIVACIÓN INTERNA

Nombre del alumno(a): _____

Grupo: _____ Turno: _____ Grado: _____

Nombre del tutor(a): _____

Motivo de derivación: _____

Área a donde se deriva: _____

Fecha: _____

Acuerdos para el seguimiento que se le dará al alumno(a): _____

Firma del responsable del área
a donde se deriva

Firma del tutor(a)

Firma del alumno(a)

Anexo 10. Directorio de padres de familia

Finalidad: Contar con un instrumento para dar seguimiento al alumnado mediante su familia.

Responsable: Tutor.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ORIENTACIÓN EDUCATIVA/TUTORÍAS

DIRECTORIO DE PADRES DE FAMILIA

Nombre del tutor(a): _____

Grado: _____ Grupo: _____ Turno: _____ Calendario escolar _____

Nombre del alumno(a)	Nombre del padre y/o madre de familia o tutor	Domicilio	Teléfonos (casa y celular)	Observaciones para seguimiento

Observaciones del tutor(a): _____

Anexo 11. Informe de actividades del tutor

Finalidad: Dar a conocer a las autoridades de la preparatoria los alcances del plan de trabajo grupal.

Responsable: Tutor.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ORIENTACIÓN EDUCATIVA/TUTORÍAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL TUTOR

Nombre del tutor(a): _____

Grado: _____ Grupo: _____ Turno: _____ Calendario escolar _____

Actividades	Número de participantes	Alcances	Limitaciones	Observaciones

Anexo 12. Evaluación de tutoría recibida

Finalidad: Conocer la opinión del estudiantado sobre la tutoría recibida.

Responsable: Coordinador de tutorías y alumnado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ORIENTACIÓN EDUCATIVA/TUTORÍAS

EVALUACIÓN DE TUTORÍA RECIBIDA

La siguiente evaluación es anónima y será utilizada para mejorar la atención que el tutor brinda a los alumnos. Te pedimos que contestes con sinceridad.

Grupo: _____ Turno: _____ Grado: _____ Fecha: _____
Nombre de tu tutor(a): _____

1. ¿Con qué frecuencia solicitaste la asesoría de tu tutor?

a) En ninguna ocasión () b) Menos de 5 ocasiones () c) Más de 5 ocasiones ()

2. La atención que recibiste por parte del tutor fue...

a) Excelente () b) Buena () c) Regular () d) Mala ()

3. ¿Qué tipo de situación resolviste con el apoyo de tu tutor?

a) Académica () b) Personal () c) Familiar () d) Administrativa ()

Otras: _____

4. En cuanto a las asesorías individuales:

a) ¿El tiempo que te dedicó fue suficiente? Sí () No ()

¿Por qué? _____

b) ¿El lugar donde se impartieron fue el adecuado? Sí () No ()

¿Por qué? _____

5. En cuanto a las actividades grupales:

a) ¿El tiempo que se dedicó fue suficiente? Sí () No ()

¿Por qué? _____

b) ¿El lugar donde se impartieron fue el adecuado? Sí () No ()

¿Por qué? _____

6. ¿Consideras que te benefició contar con el servicio de tutorías? Sí () No ()

¿Por qué? _____

7. ¿Qué sugieres para mejorar las actividades del tutor? _____

Anexo 13. Rúbrica para evaluar la acción tutorial

Finalidad: Facilitar la evaluación del plan de trabajo de tutorías y su impacto a nivel escuela.

Responsables: Jefe del DSE y coordinador de tutorías.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ORIENTACIÓN EDUCATIVA/TUTORÍAS

RÚBRICA PARA EVALUAR LA ACCIÓN TUTORIAL

1. Pertinencia del Plan de Acción Tutorial a nivel escuela:

Indicadores	No	Regular	Sí
Respondió a las necesidades del alumnado de la preparatoria			
Se hizo una planificación adecuada del proceso			
Existió congruencia entre los finales de las tutorías, los objetivos del plan de acción y los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades			
Se tuvo una programación equilibrada de la actividad tutorial, en la que se consideró la carga académica de los tutores			
Se tuvo una adecuada distribución de personas y tareas en la actividad tutorial			
Se contó con espacios adecuados para las actividades			
Se contempló tiempo suficiente para que los tutores desarrollaran sus actividades planeadas			
Se gestionó la información y capacitación del equipo de tutores			

2. Impacto de las tutorías:

Indicadores	Número
Tutores en la preparatoria	
Grupos que cuentan con tutor	
Grupos que cuentan con expediente grupal, ya sea impreso o electrónico	
Tutores que elaboraron su plan de trabajo	
Tutores que participaron en el curso de inducción	
Tutores que participaron en la aplicación de instrumentos de diagnóstico para conocer las características de su grupo y detectar necesidades en aspectos psicosociales y cognitivos	
Alumnado atendido en el momento de la tutoría de ingreso	
Alumnado atendido en el momento de la tutoría de trayectoria	
Alumnado atendido en el momento de la tutoría de egreso	
Alumnado que recibió tutoría individual	
Alumnado que fue derivado para asesoría académica	
Alumnado derivado para apoyo psicológico	
Alumnado que fue derivado para atención externa	
Padres de familia atendidos	
Reuniones de tutores	
Reuniones con jefe del DSE, CT y orientador educativo	
Tutores que entregaron informe de actividades	

Anexo 14. Autodiagnóstico de estrategias para el estudio

Finalidad: Conocer las estrategias de estudio que utiliza el estudiantado.

Responsable: Tutor y alumnado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ORIENTACIÓN EDUCATIVA/TUTORÍAS

AUTODIAGNÓSTICO DE ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO

Escuela Preparatoria: _____

Grupo: _____ Turno: _____ Grado: _____ Promedio de la secundaria: _____

El presente autodiagnóstico consta de 37 preguntas, las que te ayudarán a reconocer cuáles son las estrategias que utilizas para el estudio.

Anota tus datos personales, lee cuidadosamente cada pregunta y marca con una “x” tus respuestas de acuerdo con las opciones que se señalan. Para las preguntas 18, 24 y 31 contesta en el espacio en blanco.

I. Antes de estudiar

	Nunca	A veces	Siempre
1. Me pregunto ¿qué es lo que quiero aprender?			
2. Me pregunto ¿para qué quiero estudiar?			
3. Especifico mis metas de lo que quiero aprender			
4. Me siento motivado para estudiar			
5. Defino el tiempo que dedicaré al estudio			
6. Estudio en un mismo lugar			
7. Busco un lugar sin distractores			
8. Elijo un lugar con suficiente luz y ventilación			

9. Acercó todos los materiales que necesito (diccionario, libros de consulta, calculadora, marcatextos, etc.)			
10. Selecciono la información que me es útil de los libros de consulta			
11. Identifico los temas principales de lo que voy a estudiar			
Suma el número de veces que contestaste en cada columna			

II. Para estudiar, conozco y/o utilizo las siguientes herramientas

	Desconozco	Conozco pero no utilizo	Conozco y utilizo
12. Subrayado			
13. Busco palabras desconocidas en el diccionario			
14. Busco palabras clave			
15. s.Q.A. (Qué sé-qué quiero saber-qué aprendí)			
16. PreRe (Pregunta-Respuesta-Relación)			
17. Lectura con técnica de ideas centrales			
18. Utilizo otras herramientas	¿Cuáles?		
Suma el número de veces que contestaste en cada columna			

III. Para comprender mejor lo que estudio

	Desconozco	Conozco pero no utilizo	Conozco y utilizo
19. Estudio en equipo			
20. Pregunto a otros mis dudas			
21. Comparto con otros lo que entendí			
22. Digo en voz alta las ideas principales			
23. Elaboro preguntas y las respondo en voz alta			
24. Realizo otras actividades	¿Cuáles?		
Suma el número de veces que contestaste en cada columna			

IV. Para integrar el conocimiento conozco y/o utilizo

	Desconozco	Conozco pero no utilizo	Conozco y utilizo
25. Síntesis			
26. Esquemas			
27. Resúmenes			
28. Pictogramas			
29. Mapas conceptuales			
30. Organizadores gráficos			
31. Otros	¿Cuáles?		
Suma el número de veces que contestaste en cada columna			

V. Para recordar la información

	Nunca	A veces	Siempre
32. Elaboro acrósticos			
33. Repito las ideas principales			
34. Reviso de nuevo los ejercicios			
35. Repaso periódicamente mis apuntes			
Suma el número de veces que contestaste en cada columna			

VI. Método y técnica*

	Nunca	A veces	Siempre
36. Utilizo un método de estudio			
37. Las técnicas de estudio que utilizo son las suficientes para mi aprendizaje			
Suma el número de veces que contestaste en cada columna			

* Método de estudio: es una organización secuenciada para lograr aprender y retener lo estudiado.

Técnica de estudio: es una estrategia que permite hacer un trabajo de manera más rápida y efectiva.

Anexo 15. Autoanálisis de habilidades para la vida

Finalidad: Propiciar en el alumnado el autoconocimiento de las habilidades para la vida.

Responsable: Tutor y alumnado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ORIENTACIÓN EDUCATIVA/TUTORÍAS

AUTOANÁLISIS DE HABILIDADES PARA LA VIDA

Escuela Preparatoria: _____

Grupo: _____ Turno: _____ Grado: _____

Instrucciones: éste es un instrumento que propicia la autorreflexión y el autoconocimiento, por lo que te pedimos que contestes lo más honestamente posible.

Anota:

0 si tu respuesta es “Siempre”.

1 si tu respuesta es “En ocasiones”.

2 si tu respuesta es “Nunca”.

CSM	Respuesta
¿Te aceptas tal como eres?	
¿Puedes describirte física y emocionalmente con facilidad?	
¿Puedes realizar ejercicios de introspección fácilmente?	
¿Puedes reconocer con facilidad tus cualidades y defectos?	
Total	

E	Respuesta
¿Puedes poner atención con facilidad cuando otros te comparten algo?	
¿Puedes comprender fácilmente las emociones y sentimientos de los demás?	
¿Puedes respetar los comentarios de otros aunque no estés de acuerdo con ellos?	

Cuando alguien te comparte algo, ¿puedes comunicarte con el mismo tono emotivo?	
Total	

CE	Respuesta
¿Puedes poner atención con facilidad cuando otros te comparten algo?	
¿Puedes comprender fácilmente las emociones y sentimientos de los demás?	
¿Puedes respetar los comentarios de otros aunque no estés de acuerdo con ellos?	
Cuando alguien te comparte algo, ¿puedes comunicarte con el mismo tono emotivo?	
Total	

RI	Respuesta
¿Tienes habilidad para trabajar en equipo?	
¿Puedes recibir sin problema retroalimentación de tus compañeros?	
¿Puedes pedir ayuda cuando lo necesitas?	
¿Puedes demostrar tu afecto a los demás?	
Total	

TD	Respuesta
¿Evalúas alternativas antes de tomar una decisión?	
Cuando decides algo ¿te es fácil llevarlo a cabo?	
¿Te es fácil aceptar las consecuencias de tus decisiones?	
¿Te es fácil aprender de las consecuencias de tus decisiones?	
Total	

SPC	Respuesta
Cuando se te presenta un problema, ¿tomas una actitud positiva para resolverlo?	
¿Tienes tolerancia hacia la adversidad?	
¿Te es fácil generar soluciones para tus problemas?	
¿Tienes habilidad para negociar?	
Total	

PCRI	Respuesta
¿Tienes curiosidad por conocer y aprender?	
¿Eres observador y analítico?	
¿Tienes capacidad de concentración?	
¿Sustentas con argumentos tus comentarios?	
Total	

PCRE	Respuesta
¿Te consideras imaginativo?	
¿Te consideras creativo?	
¿Tienes tolerancia ante lo que resulta confuso?	
¿Tienes sentido del humor?	
Total	

MES	Respuesta
¿Consideras que tienes buena autoestima?	
¿Conoces el manejo de tus emociones y sentimientos?	
¿Tienes habilidad para pensar positivamente?	
¿Conoces y utilizas técnicas para la autorregulación emocional?	
Total	

MTE	Respuesta
¿Tienes adecuados hábitos de autocuidado (dormir bien, hacer ejercicio, comer adecuadamente, tener pensamiento positivo)?	
¿Te consideras una persona realista con las situaciones de tu vida?	
¿Conoces y utilizas técnicas de relajación?	
¿Consideras que tienes un adecuado manejo de tus emociones?	
Total	

Resultados generales

Las habilidades con números más altos son las que requieren de tu atención para fortalecerlas	
Conocimiento de sí mismo	
Empatía	
Comunicación efectiva	
Relaciones interpersonales	

Toma de decisiones	
Solución de problemas y conflictos	
Pensamiento crítico	
Pensamiento creativo	
Manejo de emociones y sentimientos	
Manejo de tensiones y estrés	

Me doy cuenta...

Me gustaría...

Anexo 16. Diagnóstico de necesidades en desarrollo humano

Finalidad: Conocer las necesidades en el área de desarrollo humano del alumnado.

Responsable: Orientador educativo, tutor y alumnado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ORIENTACIÓN EDUCATIVA/TUTORÍAS

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES EN DESARROLLO HUMANO

Escuela Preparatoria: _____

Grupo: _____ Turno: _____ Grado: _____

El siguiente cuestionario permite a tu tutor y al orientador educativo planear actividades que apoyen a tu grupo; también te facilita reflexionar sobre aspectos personales en los que podrías mejorar. Por lo que es muy importante que respondas con sinceridad.

Instrucciones:

Lee las siguientes preguntas y anota:

0 puntos, si tu respuesta es "Sí".

1 punto, si tu respuestas es "A veces".

2 puntos, si tu respuesta es "No".

Después suma el total de cada aspecto y anótalo en la tabla de concentrado (al final del cuestionario). Si tienes dudas, pregúntale al tutor o al orientador.

Aspecto 1

Pregunta	Puntaje
¿Te gusta tu vida?	
¿Te consideras una persona importante?	
¿Estás conforme con tus orígenes (tu familia, tu niñez)?	
¿Consideras que tienes autoestima alta?	
Total	

Aspecto 2

Pregunta	Puntaje
Cuando algo no sale como lo habías planeado, ¿puedes tolerarlo?	
Cuando una situación te produce miedo, ¿puedes evitar paralizarte?	
Cuando estás triste, ¿puedes continuar con tus actividades diarias?	
¿Puedes expresar con facilidad tus emociones?	
Total	

Aspecto 3

Pregunta	Puntaje
¿Puedes expresarte con facilidad con otras personas?	
¿Consideras que tienes por lo menos una persona en quien confiar?	
¿Te es fácil relacionarte con los adultos (papás, profesores, etc.)?	
¿Te es fácil relacionarte con tus compañeros?	
Total	

¿Cuál es la emoción que experimentas con mayor frecuencia? (Elige sólo una)	
Alegría	
Enojo	
Tristeza	
Miedo	
Ansiedad	
Otra (anota cuál)	

Aspecto 4

Pregunta	Puntaje
¿Tu familia te apoya?	
¿Les tienes confianza a tus padres para platicar y preguntar?	
¿Consideras que tu situación familiar ayuda a tu vida personal y escolar?	
¿Tienes una familia integrada?	
Total	

Aspecto 5

Pregunta	Puntaje
¿Sabes qué es una adicción?	
¿Estás libre de adicciones (exceso de comida, alcohol, tabaco, drogas, etc.)?	
¿Sabes qué tipo de problemas pueden ocasionar las adicciones?	
¿Sabes cómo evitar o cómo salir de una adicción?	
Total	

Aspecto 6

Pregunta	Puntaje
¿Has recibido suficiente información sobre sexualidad?	
¿Están cubiertas tus dudas en el aspecto sexual?	
¿Tienes un adulto de confianza para consultar tus dudas sobre sexualidad?	
¿Estás libre de problemáticas sexuales (enfermedades, embarazos no deseados, etc.)?	
Total	

Aspecto 7

Pregunta	Puntaje
¿Consideras que tu vida tiene aspectos interesantes?	
¿Tienes planes para tu futuro?	
¿Piensas que los malos momentos son pasajeros?	
¿Tienes mucha motivación para hacer tus actividades personales y escolares?	
Total	

Concentrado

Aspecto	Totales
1. Autoestima	
2. Manejo de emociones	
Emoción más frecuente (anotarla):	
3. Relaciones interpersonales	
4. Relaciones familiares	
5. Adicciones	
6. Sexualidad	
7. Motivación	

En el siguiente espacio anota todo lo que consideres útil para que recibas apoyo adecuado de tu tutor o del orientador educativo (comentarios, sugerencias, observaciones, peticiones, etc.).

Anexo 17. Mecanismo para el seguimiento de competencias genéricas desde las tutorías y la orientación educativa

La propuesta de evaluación frente al MCC, se fundamenta en el documento «Mecanismos para el seguimiento de Competencias Genéricas desde las Tutorías y la Orientación Educativa» elaborado para dar respuesta a la observación de Copeems, sobre la necesidad de evaluar el logro de competencias genéricas en los bachilleres de la Universidad de Guadalajara a través de los tutores y orientadores educativos.

Dado que, desde la Normativa Universitaria, NO es competencia de tutor o del orientador educativo el hacer evaluación de la concreción de competencias, la evaluación en el contexto del MCC, será desde la perspectiva de seguimiento del proceso de desarrollo de las competencias a través de las acciones que llevan a cabo los *Tutores y Orientadores Educativos*.

¿Por qué el orientador educativo no tiene la responsabilidad de evaluar competencias?

La función del tutor y del orientador educativo está fundamentada y referida en documentos como:

- La *Ley Orgánica*.
- El *Estatuto del Personal Académico* (EPA).
- El *Programa Institucional de Tutoría* (PIT).
- La Organización Académica y Administrativa del SEMS.
- Guía del tutor.

Procedimiento para el registro de competencias genéricas

El mecanismo para el registro de competencias genéricas requiere del siguiente procedimiento:

- El docente registra el logro de las competencias genéricas en al menos dos avances de evaluación durante cada ciclo, de conformidad a los acuerdos establecidos por la academia; para ello se utiliza el Sistema de Registro de Evaluación de Competencias.
- De manera colegiada, se realiza un análisis de los resultados por las áreas académicas en conjunto con los servicios de apoyo (orientación educativa y tutorías).

- Colegiadamente se identifican y definen las estrategias de intervención que trasciendan las necesidades meramente académicas.

Normatividad y evaluación

La Universidad de Guadalajara dentro de la Ley Orgánica, establece las figuras que se encargarán de los procesos de evaluación curricular, en este extracto se hará referencia a ellos:

- *Artículo 83 de la Ley Orgánica*, en donde se define a los Colegios Departamentales como los órganos académicos responsables de coordinar las actividades docentes, de investigación y difusión de los Departamentos. Estarán facultados para el diseño, ejecución y evaluación de los planes y programas académicos, de conformidad con las políticas institucionales de desarrollo y los programas operativos correspondientes.

Con respecto a las funciones y atribuciones de los departamentos y academias el Estatuto General especifica lo siguiente:

- *Art. 17:* Se define como Academia a la agrupación de profesores de materias integradas por ejes cognoscitivos o disciplinares, bajo la responsabilidad de un Departamento.
- *Art. 19:* Las escuelas organizarán su trabajo académico a través de Departamentos. El Departamento se define como el grupo colegiado de académicos que se organizan a partir de áreas del conocimiento u objetos de trabajo afines. Su función es la de planificar, operar y evaluar los programas de docencia, investigación y difusión con enfoques académicos multi e interdisciplinarios.

En el Estatuto General, capítulo 8, apartado A, artículo 145, se destacan las atribuciones y funciones de los cuerpos académicos las cuales a la letra se señalan:

- “Planear, organizar y evaluar los programas de desarrollo académico...”
- “Diseñar, coordinar y evaluar programas de docencia...”
- “Formular programas de extensión académica...”
- “Promover y organizar acciones de colaboración y vinculación...”

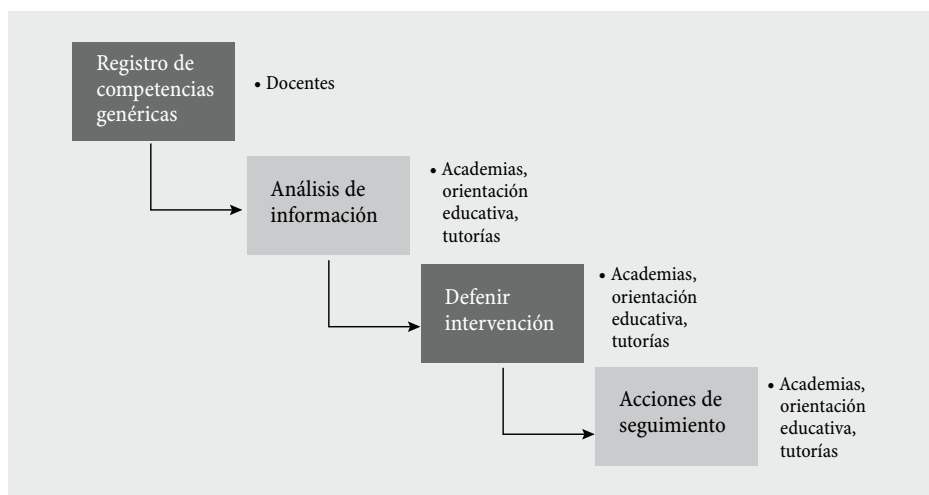
Por lo tanto, el registro de Competencias Genéricas y el nivel de logro, será función de los cuerpos colegiados, mientras que el seguimiento y definición de estrategias para el logro de las competencias en el alumnado además de los antes mencionados (docentes y cuerpos colegiados) también es una tarea del Tutor y del Orientador Educativo.

Proceso de seguimiento a las competencias genéricas desde la Orientación Educativa y la Tutoría

Se diseñó una aplicación electrónica que permite realizar los registros por unidad de aprendizaje de los resultados de exámenes departamentales-transversales, coevaluación, autoevaluación, actividades de aprendizaje, productos parciales y/o integradores, con lo que se evidencia el nivel de logro de las competencias genéricas a través de los atributos que han logrado los estudiantes.

Lo anterior ha permitido alinear los criterios y productos con los niveles de logro de las competencias genéricas establecidas tanto en la planeación de academia como en el plan de clase del profesor.

Procedimiento



Estrategias de seguimiento desde la orientación y la tutoría

Estrategias transversales al MCC

Son aquellas acciones que se realizan en el área de tutoría durante toda la trayectoria del estudiante en el bachillerato, las cuales pretenden impactar positivamente la concreción del perfil de egreso, establecido en el MCC.

Estrategias preventivas y de desarrollo

Son aquellas que están encaminadas a dotar de herramientas a los estudiantes para hacer frente a las circunstancias a las que le reta su cotidianidad.

Estrategias remediales

Con base en las funciones del tutor establecidas en la *Guía del tutor* (SEMS, 2013), las acciones remediales se concretan mediante la canalización, ya sea a la Coordinación de Tutorías o al orientador educativo según el tipo de servicio que requiera el estudiante. Para el caso en que se requiera la vinculación a otra institución especializada, ésta se realizará a través del orientador educativo.

Estrategias de apoyo en competencias de tipo disciplinar

Partiendo de la noción de que la tutoría es un apoyo co-curricular, en aquellas competencias genéricas y atributos que aluden a aspectos disciplinares como la expresión artística, la resolución de problemas o la expresión en una segunda lengua; el papel del tutor será el de apoyo a la academia.

Figuras involucradas en la evaluación

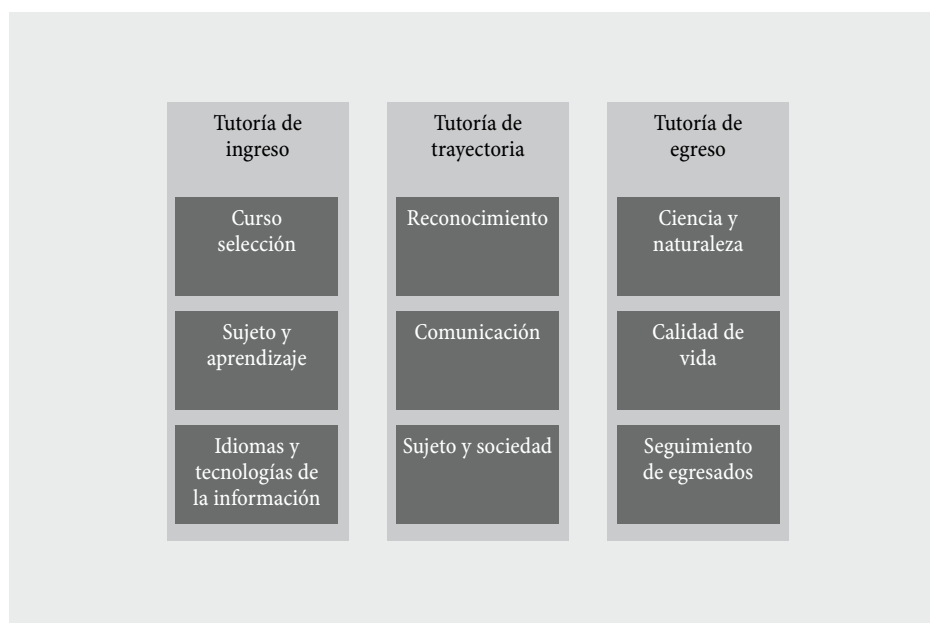
- Coordinador académico.
- Jefe del Departamento de Servicios Educativos.
- Orientador educativo.
- Coordinador de tutorías.
- Responsable de tutorías de grado.
- Tutor grupal.
- Asesor académico.
- Docente.

El documento completo lo encuentra como: *Mecanismo para el seguimiento de competencias genéricas desde las Tutorías y la Orientación Educativa.*

Anexo 18. Desarrollo operativo para la orientación educativa y tutorías en el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias (BGAI)

Momentos de la tutoría para el BGAI

En el BGAI la tutoría se ofertará en la modalidad mixta, las acciones a llevarse a cabo se diseñaron con base en las necesidades de los alumnos y contenidos de la trayectoria de la modalidad del BGAI. Dadas las características curriculares del BGAI, los momentos de las tutorías se han distribuido a través de la trayectoria del estudiante de la siguiente manera:



La estrategia para la tutoría presencial

Para el trabajo de tutoría presencial, los tutores desarrollarán las siguientes actividades frente a grupo:

1. Tutoría de ingreso
 - Trabajo con el tema de identidad universitaria.
 - Integración grupal y creación de redes de apoyo.
 - Habilidades de estudio para cursar lengua extranjera.

- Aprendizaje autogestivo (esta actividad se reforzará en línea).
 - Organización del tiempo.
 - Seguimiento del registro de logro de competencias.
2. Tutoría de trayectoria
- Trabajo colaborativo (esta actividad se reforzará en línea).
 - Habilidades para la vida (esta actividad se reforzará en línea).
 - Habilidades cognitivas.
 - Hábitos del sueño.
 - Comunicación asertiva, efectiva y afectiva.
 - Trabajo colaborativo (esta actividad se reforzará en línea).
 - Relaciones interpersonales.
 - Habilidades del pensamiento (esta actividad se reforzará en línea).
 - Seguimiento del registro del logro de competencias.
3. Tutoría de egreso
- Proyecto de vida (esta actividad se reforzará en línea).
 - Trámites a nivel superior (esta actividad se reforzará en línea).
 - Expo profesiones.
 - Planeación estratégica.
 - Seguimiento del registro de logro de competencias.

La estrategia para la tutoría asíncronica

Dado que la población del BGAJ trabaja en la modalidad mixta (presencial y en línea), para aprovechar la herramienta en línea (plataforma), la Dirección de Educación Continua, Abierta y a Distancia (DECAD) en vinculación con la Unidad de Orientación Educativa de la Coordinación de Apoyos Académicos (CAA), diseñó un espacio alojado en el campus virtual del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, al cual se puede acceder desde el link <http://campusvirtual.sems.udg.mx/>, en él se encuentran sitios específicos tanto para la orientación educativa http://campusvirtual.sems.udg.mx/orientación_educativa/, como para la tutoría <http://campusvirtual.sems.udg.mx/tutoria/>.

Este espacio tiene como finalidad poner a la disposición de estudiantes, tutores y orientadores educativos, insumos tales como instrumentos de diagnóstico y *links* de apoyo para el trabajo en el área a través de acompañamiento tutorial.

Para el trabajo a través de plataforma se tiene programado llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Tutoría de ingreso
 - Llenado de la ficha básica.
 - Aplicación de diagnóstico de hábitos de estudio.
 - Aplicación de diagnóstico de desarrollo humano.
 - Aprendizaje autogestivo (el trabajo será reforzado de manera presencial).

2. Tutoría de trayectoria
 - Trabajo colaborativo (el trabajo será reforzado de manera presencial).
 - Habilidades para la vida (el trabajo será reforzado de manera presencial).
 - Habilidades cognitivas (el trabajo será reforzado de manera presencial).
 - Herramientas para la comunicación escrita.
 - Trabajo colaborativo (el trabajo será reforzado de manera presencial).

3. Tutoría de egreso
 - Test vocacionales.
 - Difusión de la oferta académica.

Estrategias de apoyo académico

Para fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes se trabajará en vinculación con las diferentes academias, a través de las cuales se gestionará el servicio de asesoría académica para los estudiantes que requieran apoyo en alguna área.

El documento completo lo encuentra como: *Desarrollo operativo para la Orientación Educativa y Tutorías en el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias (BGAJ)*.

Autores

LUZ ALEJANDRA ALCALDE ARREOLA

Licenciada en Psicología (orientación en psicoterapia infantil, neuropsicología clínica y psicología en educación especial) por la Universidad de Guadalajara (UdeG). Ha cursado el Diplomado en Psicoterapia Infantil, Intervención Psicoterapéutica con Enfoque Familiar Sistémico (Centro de Terapia Familiar y de Pareja), el Diplomado en Psicoterapia Psicoanalítica Grupal (Asociación Psicoanalítica Jalisciense) y el Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior (UdeG-ANUIES-SEP). Labora como orientadora educativa y docente en la Preparatoria 19 del Sistema de Educación Media Superior de la UdeG.

LEONARDO GARCÍA LOZANO

Licenciado en Psicología de la Educación. Maestro en Psicología de la Educación por la Universidad de Barcelona y maestro en Ciencias de la Educación por el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM), especialidad en Terapia Breve y Estratégica. Doctor en Ciencias Sociales, de la Educación y de la Salud por la Universidad de Girona, España. Investigador en las áreas de colaboración del profesorado, enseñanza de las matemáticas, pensamiento del profesorado, estrategias de éxito escolar y tutorías. Formador del Modelo de Tutorías y de Orientación Educativa del Sistema de Educación Media Superior de la UdeG. Profesor de la Maestría y del Doctorado en Educación del ISIDM.

ANA LUZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Licenciada en Psicología y maestra en Tecnologías para el Aprendizaje por la UdeG, institución donde se desempeña como jefa de la Unidad de Orientación Educativa. Integrante del Consejo Técnico de Tutorías de la UdeG. Tiene experiencia en investigación educativa y diseño y asesoría pedagógica de cursos en línea de licenciatura y maestría. Coautora de los documentos “La tutoría en el Sistema de Educación Media Superior”, “Curso de inducción para alumnos de primer ingreso a la UdeG”, seis manuales sobre razonamiento verbal, entre otros materiales de apoyo a la orientación educativa y la tutoría. Formadora de profesores del nivel medio superior en tópicos relacionados con la tutoría, las habilidades para la vida y la orientación educativa. Profesora de la Licenciatura en Psicología del Centro Universitario del Norte (UdeG) y de Sexualidad Humana en el nivel medio superior.

GERSON PRECIADO RODRÍGUEZ

Licenciado en Psicología por la UdeG. Cursa la Maestría en Educación con Intervención de la Práctica Educativa, del Centro de Estudios de Posgrado de la Secretaría de Educación Jalisco. Cuenta con diplomados en Competencias Educativas para el siglo XXI (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey) y en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior (ANUIES-UdeG). Ha participado en distintos cursos, talleres y congresos enfocados a modelos de acompañamiento al estudiante del nivel medio superior, intervención educativa, orientación educativa y tutoría. Docente en el nivel medio superior en materias de humanidades y sociedad, certificado por Cambridge International for Teachers and Trainers, Professional Level y Certidems.

LORENA NOEMÍ PRIETO MENDOZA

Licenciada en Trabajo Social y maestra en Investigación en Ciencias de la Educación por la UdeG. Coautora del documento “La tutoría en el Sistema de Educación Media Superior” y otros materiales de apoyo a la orientación educativa y la tutoría. Formadora de profesores del nivel medio superior en tópicos relacionados con la tutoría, las habilidades para la vida, la orientación educativa, e instructora del Profordems; funge como evaluadora externa del Proceso Certidems. Profesora del Sistema de Universidad Virtual (suv) de la UdeG en el nivel medio superior y el superior. Responsable del área de Orientación Vocacional en el Sistema de Educación Media Superior de la UdeG. Estudia el Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos en el suv.

JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ FLORES

Licenciado en Psicología. Ha desempeñado distintos cargos públicos directivos relacionados con la asistencia psicológica. Fue director de la Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado (1993-1994), la de Tecolotlán (1994-1995) y la de Ameca (1995-2006). De 2006-2013 coordinador de Apoyos Académicos del SEMS-UdeG. De 2013 a la fecha es director de la Preparatoria 19.

*Tutorías en el Sistema de Educación Media Superior
de la Universidad de Guadalajara.*

se terminó de editar en marzo de 2017
en las oficinas de la Editorial Universitaria
José Bonifacio Andrada 2679, Lomas de Guevara
44657 Guadalajara, Jalisco

En la formación de este libro se utilizaron las familias tipográficas
Minion Pro, diseñada por Robert Slimbach,
y Meta, diseñada por Erik Spiekermann.